AÑO LII. Sábado 6 de junio de 1891.--San Norberto. NUMERO 133.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

(C. DIARIO DE LA MARINA.)

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 5 de junio.

Se dice que el domingo firmará S. M. la Reina Regente la autorización para publicar el convenio comercial con los Estados Unidos.

Hoy ha celebrado su primera reunión la Comisión de presupuestos de Cuba, no habiéndose hecho en ella otra cosa que un un cambio de impresiones.

Continúan despertando mucho interés las sesiones del Senado en que se discute el proyecto de ley sobre el descanso dominical. En la sesión de ayer intervino en el debate el Obispo de Salamanca.

Nueva York, 5 de junio.

Según las últimas noticias recibidas de Chile, el *Itata* conducía á su bordo gran cantidad de pertrechos de guerra, de los cuales también hizo entrega á los buques americanos.

El ofrecimiento de la entrega voluntaria del citado buque partió de los rebeldes de Iquique, poco después de haberse tenido allí la noticia de la huida ilegal del *Itata* del puerto de San Diego. Los rebeldes desaprobaron la conducta de la oficialidad del *Itata*, y prometieron entregarlo al gobierno americano tan pronto como el citado buque entrara en las aguas chilenas.

Por cartas privadas recibidas de Santiago, se hasabido que en el combate naval librado en el puerto de Valparaiso el día 28 de abril, el buque rebelde *Magallanes* y los del gobierno *Aldea, Condell* y *Lynch*, sufrieron grandes averías, siendo este último el que recibió menos daño.

Añaden las cartas que los muertos ascendieron á más de 100, y por lo menos la mitad de ellos en el *Magallanes*.

Asegúrase que el Ministro de Chile en Bolivia, en vista de habar reconocido esta república como beligerantes á los rebeldes chilenos, ha pedido su pasaporte al gobierno.

Londres, 5 de junio.

En el Banco de Londres se ha recibido un telegrama de Buenos Aires en el que se dice que los tenedores de fondos en los Bancos de esa ciudad han cesado en su afán de retirar de ellos sus depósitos.

Lisboa, 5 de junio.

La Comisión nombrada por las Cortes ha aprobado el convenio sobre la cuestión sur africana con el gobierno de Inglaterra.

Constantinopla, 5 de junio.

En Jerusalén ha ocurrido un conflicto entre católicos y griegos, en el cual tuvieron que intervenir las fuerzas turcas, resultando muchos muertos y heridos.

El Embajador francés ha enviado, con tal motivo, una enérgica protesta al gobierno de la Puerta.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 5 de junio.

En la sesión del Senado de hoy manifestó el ministro de Ultramar, contestando al Sr. Portuondo, que dedica todos sus desvelos y vigilias á buscar mercado para la producción é industria tabaquera, y que no quiere una sola nación, sino todas las posibles.

El Sr. Portuondo le excitó á continuar las negociaciones sobre los derechos de importación que pagan los tabacos cubanos en la República Argentina, rogándole que telegrafíe al ministro de España en dicha república, para que comunique el verdadero estado de dichas negociaciones.

En la propia sesión declaró el ministro de Ultramar que la venida á la Península del Fiscal de S. M. en la Audiencia de la Habana, es agena á la causa de Oteiza.

Londres, 5 de junio.

Según noticias recibidas de los paises productores de remolacha, continúa desarrollándose perfectamente esta planta en todas partes presentando un aspecto muy favorable, á pesar de lo que sufrió en los primeros tiempos.

La animación en los precios del azúcar desde el principio de la semana fué debida á no haberse hecho presión alguna sobre los vendedores y tenedores, pero se cree que declinarán en el mes actual.

Londres, 5 de junio.

El mercado de azúcar de remolacha cerró sostenido, y el de caña quieto.

El refinado tuvo buena demanda durante la semana, y en algunos intervalos rigió con cierta firmeza.

Nueva York, 5 de junio.

Dícese que los importadores de mieles en tanques han desistido de continuar su empresa, por cuya causa no se cotizan ya en este mercado las mieles que venían en los mismos.

Nueva-York, 5 de junio.

Gran número de personas, residentes en esta localidad, entre ellas el Cónsul general de España, han visitado al Mayor de la misma para suplicarle que preste su cooperación á un gran festival que se proyecta celebrar aquí el 12 de octubre del año 1892, en conmemoración del desembarco de Cristóbal Colón en América.

El Mayor manifestó á los visitantes que desde luego podían contar con todo su apoyo para dicha empresa.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 4, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 22 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 3 á 3¼.
Azúcar de miel, de 2 11|16 á 2 13|16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 1⅝.
Idem, en tanques, á 1½.
Los precios fijos.
VENDIDOS: 3,000 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $6.45.
Harina patent Minnesota, 5.75.

Londres, junio 4.

Azúcar de remolacha, á 13⅜.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 14| á 14|9.
Idem regular refino, de 13| á 13|3.
Consolidados, á 94 13|16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 75¾, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, junio 4.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 45 cts., ex-interés.

MERCADO DE AZUCARES.

Junio 5 de 1891.

El aspecto general del mercado azucarero ofrece actualmente pocas probabilidades de una pronta mejora. A pesar de que el mercado de Londres sostiene hace días su cotización de 13|3 por remolacha, en los Estados Unidos se ha contenido la disposición á pagar las cotizaciones de 3⅜ y aun 3 5|16, con motivo de las ventas efectuadas de cargamentos llegados, con una fracción bajo el último tipo.

En esta plaza no faltan deseos de operar á precios relativos, pero los tenedores se sostienen con firmeza aspirando á mejores tipos y sólo sabemos de las siguientes operaciones:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:
2065 sacos, polarización 96, á 6½.
1900 sacos, polarización 96|3, á 6.20.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios:
2000 sacos, polarización 88½, á 4.78.

AZÚCAR MASCABADO.

150 bocoyes regular, polarización 89, á 4.70.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	Par á 2 p§ P., oro esp., según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	19 á 19¼ p§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5 á 5¼ p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4 á 4¼ p§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 9¼ p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ P., á 3 y 6 meses.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billiema, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 13 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem. floreto, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'750 á 0'781 de $ oro oro por 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89: De 0'562 á 0'625 de $ en oro, por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Corrión á regular refino.—Polarización 87 á 89. De 0'531 á 0'593 de $ en oro, por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia y D. Juan C. Herrera.

Es copia.—Habana, 5 de junio de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

El Colegial D. Teodoro Agostini ha nombrado dependiente auxiliar suyo á D. Juan A. Ramírez y Vidal.—Y aprobado dicho nombramiento por la Junta Sindical de esta Corporación, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.

Habana, 29 de mayo de 1891.—*F. Q. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 237 por 100 y cierra de 237½ á 237¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.

	Compradores.	Vendedores.
		P.§
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á 110	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de tres millones	62½ á 64	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	101 á 102	V
Banco Agrícola	21 á 64	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	81 á 81½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½ á 103	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89 á 92	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	100½ á 101½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	83½ á 84	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	91 á 92½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	101 á 101	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	19 á 20½	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	43 á 52	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	68 á 68½	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	63½ á 64	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	36 á 60	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	38 á 48	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	60 á 80	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á 5	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	107 á 111	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	95 á 110	V
Red Telefónica de la Habana	100 á 108	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	110 á sin	V

Habana, 5 de junio de 1891

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta del Regimiento Infantería Reserva de Extrada, José Porte Nedar, vecino que fué de esta ciudad, calle de San Isidro número 68, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 4 de junio de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-6

El recluta disponible del Batallón Depósito de Astorga, Ignacio Carracedo Mayo, vecino que fué de la calle de San Miguel número 74, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 2 de junio de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-5

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El lunes 8 del corriente mes de junio, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,371.

El día 9, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El martes 9, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,372; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 3 de junio de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 9 del corriente mes de junio se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,372 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 20 del mismo, distribuyéndose el 75 p.§ de su valor total, en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de	$	200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de 1.000		10.000
683 de 400		273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos idem ídem al segundo		800
701 premios	$	540.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1; el octogésimo 50 centavos.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 3 de junio de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Junta Obras del Puerto de la Habana.

PRESIDENCIA.

Dispuesto por la Dirección general de Administración Civil, que esta Junta proceda por medio de un segundo concurso de proposiciones, por no haber tenido efecto el convocado para el día 28 de febrero último, para el establecimiento de dos luces eléctricas de enfilación, flotantes, en la canal de entrada de este Puerto, á continuación se publica, para conocimiento de todos los que deseen tomar parte en el expresado concurso, el pliego de bases, cuyas proposiciones se dirijan á esta Presidencia, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2º y 3º del citado pliego.

Habana, 9 de mayo de 1891.—El Presidente, *Arderius.*

Proyecto para el establecimiento de dos luces eléctricas de enfilación, flotantes, en la canal del puerto de la Habana.

Pliego de bases para el concurso de proposiciones.

Art. 1º El objeto del presente pliego es fijar las bases generales á que habrá de sujetarse el establecimiento de dos luces eléctricas en la canal del puerto de la Habana, y las condiciones también generales á que habrá de satisfacer el contratista, cuya proposición se considere más ventajosa.

Las condiciones particulares serán objeto de un contrato particular entre la Junta de Obras del puerto de la Habana y quien resulte ser el contratista.

Art. 2º Las proposiciones se admitirán durante cuatro días contados desde la fecha en que se anuncie este pliego en la Gaceta oficial, que se publicará también en el Boletín oficial de la Provincia, Diario de la Marina, Unión Constitucional y en El País.

Art. 3º Las proposiciones se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Obras del puerto de la Habana, Gobernador Civil de la Provincia.

Art. 4º Las obras consistentes en el establecimiento completo y listo para funcionar, de dos focos, ó luces eléctricas, flotantes, una en la boya de los Apóstoles, con globo rojo y otra en la de San Telmo, con globo verde, ambas situadas en la canal del puerto.

La intensidad de cada una de las luces, en el plano horizontal del foco luminoso, medida foloométricamente, sin globo, no será inferior á la de cincuenta mecheros carcel, consumiendo cada una cuarenta y dos gramos de aceite de olivo, purificado, por hora.

Art. 5º El establecimiento completo de las luces consiste: 1º en la instalación, en tierra en la planchada de la Punta y lugar inmediato al embarcadero de botes, titulado "El Boquete", del motor del vapor, generador, dinamo, y todos los demás aparatos accesorios indispensables para su funcionamiento; 2º en la colocación del cable que haya de unir, bajo el agua, la instalación de tierra con las dos boyas; 3º en la colocación de los focos en cada boya teniéndose presente que la altura de cada foco en mar tranquila, sobre el nivel del agua, será de tres metros y medio.

Art. 6º Si algún autor de proposición quisiese hacerse cargo al mismo tiempo, del suministro y colocación de las dos boyas, lo expresará así en su proposición, acompañando estonces el dibujo de las mismas, é indicando su precio y clase de material.

Art. 7º También puede acompañarse á cada proposición, la de construcción del edificio de instalación de las máquinas, que constará únicamente de planta baja y será de ladrillo y madera.

En el caso de hacerse proposiciones por el edificio, se presentarán los planos correspondientes.

Art. 8º La Junta de Obras del Puerto, se reserva el derecho de admitir la proposición que juzgue más ventajosa ó de rechazar todas las que se le presenten sin contraer otra obligación con los autores de las proposiciones que no resulten admisibles, que la de devolverles los documentos que hubiesen presentado, siempre que los reclamen de la Presidencia de la Junta, dentro de los treinta días siguientes al del término del concurso.

Art. 9º Cada proposición referente al establecimiento de las luces, contendrá precisamente:

1º Potencia del motor de vapor en caballos.

2º Sistema del generador de vapor y timbre de la caldera, en atmósfera por centímetro cuadrado ó libras inglesas por pulgada cuadrada.

3º Fuerza del dinamo.

4º Sistema de alumbrado.

5º Clase de los cables ó conductores.

6º Sitios y tiempo en donde se encuentre establecida la misma clase de alumbrado, que se propone, con la indicación ó demostración del buen resultado que se haya obtenido.

7º Cuantas aclaraciones se requieran para formar juicio del sistema y establecer comparaciones con las demás proposiciones y justificar la elección.

8º Importe de la instalación de todos los aparatos del alumbrado.

9º Importe de la construcción del edificio (si se incluye en la proposición).

10 Importe de las dos boyas (si se incluyen en la proposición).

11. Garantía que se ofrece para el cumplimiento de la proposición.

12 Tiempo que necesita para comenzar la instalación y para dejarla terminada.

Art. 10. La proposición que resultase más ventajosa se formalizará mediante un contrato, con sujeción á la legislación española y á las condiciones generales de los ramos de Obras Públicas de 11 de Junio de 1886, ajustado entre la Junta de Obras del Puerto y el autor de la proposición más ventajosa, á cuyo objeto el Gobierno general de la Isla concede la autorización necesaria.

Art. 11. La Junta de Obras del Puerto no hará abono alguno hasta después de terminada por completo la instalación del alumbrado, de hechas las pruebas y de ser declarados satisfactorios. Las pruebas consistirán en tener encendidas las luces durante quince noches, durante doce horas seguidas, satisfaciendo á la condición de potencia fijada en el artículo 4º y á las de fijeza que son indispensables y á todos los que constan en este pliego y se expresarán en el contrato definitivo.

Art. 12. La Junta de Obras del Puerto dentro de los tres días siguientes al que se firme el contrato á que se alude en el artículo 10, depositará en el Banco Español de la Isla de Cuba el importe total de las Obras. Otro tanto hará el autor de la proposición más ventajosa con el depósito que haya ofrecido para garantizar el cumplimiento de la misma.

La falta de esta cláusula, por parte de dicho autor, será considerada como anulación del contrato.

Art. 13. El depósito hecho por el contratista no se devolverá, bajo ningún concepto, hasta después de terminadas las pruebas y declararse satisfactorias. Durante los quince días en que éstas se verificarán, podrá el contratista introducir las modificaciones por su cuenta, que sean necesarias para depositar las imperfecciones que se observen. Si estas continuasen después de los quince días, siguientes á los primeros, se desechará la instalación, que habrá de retirar por su cuenta y riesgo el contratista dentro del mes siguiente, con pérdida de la fianza depositada en el Banco y sin derecho á abono ni á reclamación de ninguna especie.

Art. 14. Declarada admisible la instalación la Junta de Obras del Puerto abonará el importe total que se haya convenido en el contrato y el depósito de garantía.

Art. 15. Mientras se lleva á cabo la instalación y se hacen las pruebas, el contratista residirá en esta ciudad, ó nombrará un delegado que lo represente.

Ar. 16. Todas las obras de instalación y pruebas, se harán bajo la inspección y según las instrucciones del Ingeniero Director facultativo ó de quien éste delegue.

Habana, 25 de Septiembre de 1890.—El Ingeniero Jefe Director facultativo, *Francisco Pardeiza y G.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCIÓN 2ª—IMPUESTOS.

Entregados al Recaudador Municipal para su cobro, los recibos correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico de las Industrias que al final se expresan, y epígrafes 79, 83, 87, 88, 89 y 90, de la Tarifa 2ª ó de Patente, se hace público por este medio, á fin de que los contribuyentes comprendidos en dichos epígrafes concurran á la Recaudación, situada en la plazuela baja de la Casa de Gobierno y entrada por la calle de Mercaderes, á abonar sus respectivas cuotas; haciéndoles presente á la vez que el plazo para pagar sin recargo vencerá el día 3 de julio próximo.

Relación que se cita.

79. Puestos ó ventas de cigarros situados en portales, cafés ó en cualquiera otro establecimiento.
83. Tiendas ó puestos fijos para la venta de huevos ó aves de corral.
87. Juegos de bolos ó bochas, estén ó no abiertos todo el año.
88. Juegos de billar y truces.
89. Juegos de pelotas.
90. Juegos de billar y naipes y demás que se establecen en los Círculos, Casinos y demás Sociedades.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 3 de junio de 1891.—*L. Pequeño.* 3-5

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN 2ª—HACIENDA.

El día diez de julio próximo, á las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, el acto de remate de los productos de la recaudación del arbitrio "Anuncios y Letreros" y de los suministros de "Efectos de ferretería, forraje, medicinas y combustibles" á establecimientos municipales.—Y simultáneamente en la Dirección General de la Administración Civil, bajo la presidencia del funcionario que designe el Excmo. Sr. Jefe de ese Centro Superior, el remate de los productos de la recaudación de los arbitrios sobre "Carbón vajetal, coke y artificial" y "Madera y Leña," en el próximo año económico, con sujeción á los pliegos de condiciones que se publicarán en el "Boletín Oficial," y que están de manifiesto en esta Secretaría.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 30 de mayo de 1891.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-4

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Se hace saber á los contribuyentes de este Término Municipal que el día 8 del corriente mes empezará en la Oficina de Recaudación, situada en este Establecimiento, la cobranza de la contribución por el concepto de Fincas Urbanas, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio económico de 1890-91, y de los recibos de trimestres anteriores que por modificación de cuotas ú otras causas no se pusieron al cobro en su oportunidad.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, y el plazo para pagar sin recargo terminará el 7 de julio próximo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto por la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Habana, 3 de junio de 1891.—El Subgobernador, *José Godoy García.* 1 n. 35 8-5

Orden de la Plaza del 5 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 6.

Jefe de día: El Comandante del primer batallón de Ligeros Voluntarios, D. Miguel A. García.

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El teniente en comisión de la Plaza, D. Luis Zurdo.

Imaginaria en ídem: El 1º de la misma, D. Cárlos Jústiz.

El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

TRIBUNALES.

Ayudantía Militar de Marina del distrito de Santa Cruz del Sur.—Comisión Fiscal.—D. ANTONIO CARRASCO Y QUIROSIL, alférez de fragata graduado de la Escala de Reserva, Ayudante de Marina del distrito de Santa Cruz del Sur, y Fiscal de una sumaria.

Por el presente edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los tripulantes y pasajeros que conducía el vapor español *Argonauta* el día 16 de junio de 1890, en su viaje ordinario del puerto de Manzanillo al de Batabanó, á quienes conste se encontraba á bordo del expresado vapor, al zarpar éste del puerto de Manzanillo el soldado del Batallón "Unión," Jaime Nogués Mayoral, á aquellos que vieran arrojarse al mar al expresado soldado, en la travesía de Manzanillo al puerto de Santa Cruz, se presenten en esta Ayudantía de Marina, ó indagnen sus nombres y el pueblo de su domicilio, con objeto de evacuar una diligencia.

Santa Cruz del Sur, 27 de mayo de 1891.—El Fiscal, *Antonio Carrasco.* 2-6

DON GASPAR LLORET Y CASADO, alférez de navío graduado, Ayudante de Marina de esta Comandancia, y Fiscal por delegación de una sumaria.

Hago saber: que en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto y término de noventa días, contados desde la fecha de su publicación, cito, llamo y emplazo al inscripto de esta Brigada y trozo, Méndico Agustín Montero, de Incógnito y de María, natural de Trinidad, el cual fué alistado en siete de diciembre del año próximo pasado para el llamamiento de marinería de los buques de guerra, para que se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, por no haber comparecido el citado día; en el bien entendido, que de no presentarse, incurrirá en las penas establecidas por la Ley.

Ruego á las autoridades, tanto civiles como militares, dén las órdenes oportunas para la captura de dicho individuo, cuya filiación es la siguiente: Cuerpo regular; ojos pardos; pelo negro; frente, nariz y boca regular; barba saliente; color trigueño.

Cienfuegos, 30 de mayo de 1891.—*Gaspar Lloret.* 3-5

EDICTO.—DON EUGENIO RODRIGUEZ BÁRCENA, alférez de navío de la Armada, perteneciente á la dotación del crucero *Sánchez Barcaiztegui*, y Fiscal nombrado por el Sr. Mayor General del Apostadero.

Habiéndose ausentado del Arsenal en primero de mayo último el cabo de mar de primera clase, Antonio Bergantiños de la Iglesia, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido cabo de mar, para que en el término de treinta días, empezados á contar desde la publicación de éste, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos; en la inteligencia, que de no verificarlo así, se le seguirá la causa y jugará en rebeldía

A bordo, Habana, 1º de junio de 1891.—*Eugenio Rodríguez.* 3-5

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 6 Whitney: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 8 Nágara: Nueva-York.
.. 8 Alfonso XII: Progreso y Veracruz.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
.. 10 Yucatán: Nueva-York.
.. 10 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 10 Nantes: Amberes y escalas.

SALDRAN.

Junio 6 Whitney: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 6 Panamá: Colón y escalas.
.. 6 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 7 Reina Mª Cristina: Veracruz y escalas.
.. 10 Ciudad Condal: Nueva-York.
.. 10 Alfonso XII: Santander y escalas.
.. 10 Julia Puerto-Rico y escalas.
.. 10 Martín Saenz: Barcelona y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 4:

De Nueva-York, en 5 días, vapor-correo esp. Panamá, cap. Grau, trip. 72, tons. 1,347, con carga, á M. Calvo y Comp.
—Filadelfia, en 2½ días, gol. amer. Josephine, capitán Hall, trip 8, tons. 347, con carbón, á la Empresa de Ferrocarriles Unidos.
—Las Palmas y escalas, en .. días, berg. esp. Senzat, cap. Díaz, trip. 9, tons. 168, con frutas, á J. Astorqui.
—Puerto-Rico y escalas, en 10 días, vap esp. Manuela, cap. Ginesta, trip. 42, tons. 986, con cargo, á Sobrinos de Herrera.

Día 5:

De Saint Nazaire y escalas, en 13 días, vapor francés Saint Germain, cap. Ducrot, trip. 145, ton. 2,293, con carga, á Bridat Mont'ros y Comp.
—Sagua, en ½ día, vap. esp. Marciano, cap. Urízar, trip. 35, tons. 1,558, con azúcar, á C. Blanch y Comp.

SALIDAS

Día 5:

Para Veracruz vapor francés Saint Germain, capitan Ducrot

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Panamá*:

Sres. D. Armando Menocal—Cecilia Morena—Trinidad Llines—B Herrera—Juan Alcalde y señora—Juan Figueras—Manuel Diaz—Alberto Pedraja—Miguel Márquez y señora—Federico Grimaez—Francisco Grimaez—E. Betancourt—Luis F. Carrillo.

De SAINT NAZAIRE y escalas, en el vapor francés *Saint Germain*:

Sres. D. Enrique Galán—Eugenio Muñoz—Manuela Suárez—Francisco Iglesias.—Además, 11 de tránsito.

SALIERON.

Para VERACRUZ, en el vapor francés *Saint Germain*:

Sres. D. R. Mesa—Matilde Alvarez—José Rojas—Juan Deza—Francisco Vidal — Constantino Cuerias—Bernardino Fernández—Ambrosio Arrondo—José Paltenghi.

Entradas de cabotaje.

Día 5:

De Cabañas, bdro. Resita, pat. Juan: con 250 sacos azúcar.
—Congojas, gol. Joven Victoria, pat. Rodríguez: con 1,050 sacos carbón.
—San Cayetano, gol. Gallego, pat. Mateu: con 600 sacos carbón.
—Cabañas, gol. Rosario, pat García: con 70 bocoyes miel.
—Baracoa, gol. Aguila, pat. Mayans: con 1,700 cajas petróleo y efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Sastre: con 100 sacos azúcar y 23 bocoyes miel.
—Cárdenas, gol. Juan Toralla, pat. Valenti: con 700 barriles, 400 cajitas y 100 sacos azúcar y 50 pipas aguardiente y efectos.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Coll: con 200 sacos azúcar; 16 pipas aguardiente y efectos.
—Canasí, gol. Sabás, pat. Tous: con 40 bocoyes de miel.
—Santa Cruz, gol. Desempeño, pat. Pujol: con 200 sacos azúcar y 20 sacos maíz.
—Teja, gol Vicenta, pat. Esteban: con 400 sacos azúcar.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con 400 sacos maíz.

Despachados de cabotaje.

Día 5

Para Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con efectos.
—Arroyos, gol. Joven Victoria, pat. Rodríguez: con efectos.
—Ortigosa, gol. Doloritas, pat. Cevas: con efectos.
—Palma, gol. Dolores, pat. Planas: con efectos.
—Cabañas, gol. Rosario, pat. García: con efectos.
—Bajas, gol. María Magdalena, pat. Grandal: con efectos.
—Cárdenas, gol. Joven Pilar, pat. Alemany: con efectos.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Coll: con efectos.
—Canasí, gol. Sabás, pat. Tous: con efectos.
—Carahatas, gol. Teresita, pat. Pereira: con efectos
—Santa Cruz, gol. Desempeño, pat. Pujol: con efectos.
—Teja, gol. Vicenta, pat. Esteban: con efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con efectos.
—Uveros, gol. Pirineo, pat. Pellicer: con efectos.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Yumuri, cap. Hansen, por Hidalgo y Comp.: con 1,235 tercios tabaco; 199,600 tabacos; 7,000 cajetillas cigarros; 1,380 kilos picadura y efectos.
—Progreso, vapor inglés Stag, cap. Robinson, por M. Calvo y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Whitney, capitán Hopner, por Lawton y Hnos.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Isahiat Hart, capitán Williams, por J. Rafecas y Comp.
—Nueva York, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.

Pólizas corridas el día 4 de junio.

Azúcar, bocoyes	120
Azúcar, sacos	2.873
Tabaco tercios	1.235
Tabacos torcidos	200.700
Cajetillas cigarros	9.771
Picadura, kilos	1.380
Aguardiente, cascos	120
Alcohol, cascos	178

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco, tercios	1.235
Tabacos torcidos	119.500
Cajetillas cigarros	7.000
Picadura, kilos	1.380

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 5 de junio.

Ramón de Larrinaga:

100 cajas bacalao, detalladas ..... $14 caja.

Leonora:

100 cajas latas sardinas en aceite ..... 1½ rs. lata.
50 id. id. id. en tomate ..... 1½ rs. lata.

Reina María Cristina:

16 cajas latas de 8 libras mantequilla, Prendes ..... $33 qtl.
20 cajas latas de 4 libras mantequilla, Prendes ..... $33 qtl.
10 cajas latas de 1 libra mantequilla, Prendes ..... $33 qtl.
6 cajas latas de 9 libs. mantequilla, Arias ..... $33 qtl.
10 cajas latas de 4½ libras mantequilla, Arias ..... $33 qtl.
2 cajas latas de 1 libra mantequilla, Arias ..... $33 qtl.
2 cajas latas de 2 libras mantequilla, Arias ..... $32 qtl.

Martín Saenz:

73 cajas quesos isleños, superiores ... Rdo.

City of Alexandria:

25 cajas quesos Flandes corriente ... $25 qtl.
125 cajas quesos Patagrás corriente .. $31 qtl.

Almacén:

10 cajas de 6 pomos pepinos de 1 galón ..... $3-90 c. nto.
25 cajas peras de California, Oney .. $8½ caja nto.
200 libras salchichón americano ..... $30 qtl. neto
10 cajas ostiones Murray ..... $7½ caja.
10 id. leche condensada, Aguila .. 3¼ rs. dna.
10 id. de 12 pomos ½ variantes .... 15 rs. caja.
20 id. botellas Lager, T ..... $15 caja nto
10 barriles ½ botellas cerveza Porter. $15 bl. neto.
100 id. ½ id. id. P. P. .. Rdo.
460 id. ½ id. id. id. .. Rdo.
200 id. ½ tarros id. id. .. Rdo.
250 barriles cerveza T. Tropical ..... Rdo.
225 id. id. P. B. ..... Rdo.

Arías cerrach:

600 barriles ½ botellas y ½ tarros cerveza P. P. ..... Rdo.

Vapores de travesía.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE

Vapores-correos Franceses.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

SANTANDER ESPAÑA. S. NAZAIRE. FRANCIA

Saldrá para dicho puerto directamente sobre el día 16 de junio á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

ST. GERMAIN

capitán Ducrot.

Admite carga para Santander y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y

Los nuevos presupuestos.

Algunos de los conceptos que expusimos en nuestro artículo anterior sobre la misma materia del presente, merecen ampliación. Ya indicamos en dicho artículo que teníamos que limitarnos á manifestar nuestras impresiones primeras respecto del proyecto de ley que el Sr. Ministro de Ultramar acaba de someter al estudio y deliberación de las Cortes del Reino, comenzando por el Congreso, según previene el precepto constitucional para esa clase de disposiciones legislativas. No podíamos, no podemos formular un juicio completo y razonado de un proyecto que aún en su integridad nos es desconocido. Por ello ni siquiera consideramos los artículos que escribirémos como série ordenada, expositiva de un pensamiento concreto. Por ello no los numeramos, según la práctica periodística. Vamos confiando al papel, sin riguroso método, lo que juzgamos acerca de los detalles del nuevo presupuesto, que se nos van trasmitiendo por el cable.

Nos sucede, pues, hoy, que necesitamos retroceder en nuestro trabajo, y volver á fijar la atención en algunos extremos que ya fueron objeto de nuestro examen, y muy principalmente, en aquel en que estribaba nuestra crítica del sistema general adoptado en la confección de la ley económica que se pretende haya de regir en la Isla de Cuba en el ejercicio de 1891 á 1892.

Contráese esa principal observación á la falta del conveniente estudio preliminar, antes de decidir sobre una transformación gravísima en nuestro orden tributario. Sirven de fundamento á esa transformación las exigencias de la realidad, en presencia de los efectos que indudablemente ha de producir en la renta de Aduanas, el concierto ó convenio comercial con los Estados Unidos de Norte América. Y cabe preguntar: en los momentos en que el nuevo presupuesto se redactaba, desconocidos todavía los términos del concierto que hasta el último momento podía sufrir esenciales modificaciones, como tiene que acontecer, tratándose de todo contrato cuya consumación no se realiza sino mediante el común acuerdo de las partes estipulantes ¿cabía adelantarse ya con precipitación, á calcular la extensión del descubierto que dejaría, de la brecha que abriría en los ingresos arancelarios?

Por otra parte, circunstancias varias, la de haberse tratado de los preliminares ó primeras bases para el concierto, en Madrid, entre el Jefe de nuestro Gobierno responsable y un comisionado especial de los Estados-Unidos, la de la necesidad de que ese comisionado regresara á su país para dar cuenta de sus gestiones, la prolongada ausencia del Presidente de la República vecina del centro ó capitalidad de su nación, acaso la enfermedad que padece el Secretario de relaciones exteriores de la misma ó Secretario de Estado, han contribuido á demorar la ultimación de ese asunto en que tan vivo interés ponemos cuantos nos preocupamos de la suerte de esta Isla. Algunas de esas circunstancias ú otras que quizás no se prevean, pueden concurrir á dilatar todavía la fecha del planteamiento de las nuevas relaciones mercantiles. Al Sr. Ministro de Ultramar no se ha ocultado esa eventualidad, y en previsión de ella el nuevo proyecto establece, según se nos informa, que los actuales aranceles subsistirán hasta tanto que el tratado se aplique. Nada más lógico. Pero cabe decir: y si tardase en aplicarse uno ó más meses ¿habría de subsistir el antiguo régimen arancelario, y á más de él implantarse los nuevos onerosísimos impuestos cuya creación parece obedecer á la necesidad de colmar el *déficit* que produzca la modificación de ese mismo régimen arancelario? ¿Habrían de acumularse así las cargas públicas?

Cierta prudente espera no habría estado de más, así en ese concepto y sentido, como en el de la conveniencia de estudiar en la práctica, de aquilatar en la piedra de toque de la experiencia, los verdaderos resultados de la transformación ó modificación del régimen á que hoy están sujetas nuestras relaciones mercantiles con los Estados-Unidos, así en cuanto á la merma que causara en la ascendencia de los recursos del presupuesto procedentes de los derechos de importación, como en lo que respecta á la situación que creara á cada una de las industrias ó ramos de la riqueza, llamados á contribuir á la extinción del *déficit*.

Preferible sería, en todo caso, que éste se produjera y á enjugarlo hubiera de atenderse más tarde, preferible á una reforma poco meditada que se implante sin la preparación conveniente. Y no creemos al sentar esta tesis, que parece en su enunciado algo atrevida, cometer ninguna heregía en materia de Hacienda pública. El entendido y discreto Ministro de Gracia y Justicia del actual Gabinete, persona cuyos conocimientos en materias de Hacienda, son por todos, amigos y adversarios, proclamados, discutiendo recientemente en el Congreso con un Diputado republicano, el señor Pedregal, á las excitaciones de éste de que se pusiera término de una vez á la situación creada por ese *déficit* permanente en que vive la Hacienda española, pronunciaba estas textuales palabras: "La política de nivelación forma parte del programa del actual Gobierno, y éste tuvo el honor de poner esa afirmación en los augustos labios de S. M. la Reina, el día de la apertura de las Cortes. Sí, nosotros profesamos la política de nivelación; queremos realizarla enérgicamente, y para ello requerimos el concurso de todos los partidos, porque si en política pueden hacerse cambios repentinos, por la votación de un proyecto ó por la aceptación de un principio, en Hacienda esos cambios súbitos no son posibles; es necesario hacerlos de una manera lenta, perseverante."

Aquí, para nosotros, para nuestra situación económica, se presenta un caso parecido á aquel de que hablaba el Sr. Fernández Villaverde. Aquí también existen arrastres crónicos de *déficits* en el presupuesto; aquí se presenta hoy la posibilidad de que ese *déficit* aumente por un nuevo concepto. ¿Puede aspirarse á remediar ese mal, por un cambio repentino, por una transformación súbita como la que se propone? Con ello podrán formarse cálculos galanos que arrojen *superabits*, donde existirán *déficits*; pero no se habrán extinguido estos, y en cambio, se habrá realizado una honda perturbación en nuestra vida y modo de ser económicos.

Es inexacta.

Lo es en absoluto la noticia echada á volar por nuestro colega *La Lucha* en su número del jueves, referente á una supuesta reunión de accionistas de la Empresa del DIARIO DE LA MARINA, que debía celebrarse en el propio día, para acordar la línea de conducta que este periódico ha de seguir en los actuales momentos, con motivo de la presentación de los nuevos presupuestos en el Congreso. Con decir que en todo el día citado, no concurrieron á las oficinas de nuestro periódico ninguno de los señores accionistas, ni otra persona más que los habituales redactores y empleados del mismo, queda demostrada la falta de fundamento de semejante noticia.

Por lo demás, el DIARIO DE LA MARINA tiene hace muchos años su Director, que mereciendo la confianza de los accionistas y la Junta Directiva de la Empresa, es el encargado de regular la marcha política del periódico en toda clase de circunstancias, y de ejercer un criterio propio y fijo respecto de todas las cuestiones que surjan en la discusión pública. Ahora bien: por lo que toca á su modo de pensar sobre los nuevos presupuestos, los artículos publicados en las columnas del DIARIO el jueves, y en el día de ayer, viernes, son irrecusable testimonio de que la Dirección de este periódico defenderá en todo y sobre todo los intereses generales del país, y en particular los de su producción agrícola y las industrias que de ellas se derivan, hoy por desgracia amenazados.

La Junta Municipal.

El día 4 terminó en la sala de sesiones del Ayuntamiento, la discusión del proyecto de presupuesto adicional para el año económico de 1890 á 91, quedando aprobadas todas las partidas de que consta por razón de gastos y de ingresos, tras un laborioso y detenido examen en el que se invirtieron tres sesiones consecutivas durante igual número de días.

Presidió el acto el Sr. Teniente de Alcalde 2º D. Ricardo Calderón, en sustitución del Sr. Alcalde Municipal, por estar este ocupado en su despacho, y según tiene por costumbre desde hace varios años, á lo cual debe haber alcanzado una gran práctica para dirigir las discusiones, que en puridad de verdad nadie podrá negarle.

El Sr. Calderón, una vez aprobado dicho presupuesto, dió las gracias á los señores asociados presentes, que eran cuatro, celebrando sinceramente el celo y la abnegación que habían demostrado en conocer á fondo cada uno de los puntos que se sometían al debate, y lamentándose de que siendo treinta los vocales asociados de la Junta, no asistieran los más, porque si todos ellos estuvieran animados de los mismos propósitos y demostrasen igual amor por la cosa pública, el Ayuntamiento de la Habana, á par que honrado, se vería sin duda, más satisfecho de sus actos y favorecido con el acierto que le comunicara el pueblo por medio de las individualidades de la Junta que vinieran á decidir con sus votos la buena marcha de los asuntos del municipio; y terminó su peroración expresando también el sentimiento que le cabía de ser esta la última vez que presidiría la Junta, por tener que cesar en su cargo en primero del entrante mes de julio.

A propuesta del Sr. Cruz Prieto se convino después, muy oportuna y acertadamente, en tomar un acuerdo sobre las expresadas manifestaciones del Presidente, con el fin de que constase, para edificación y ejemplo, en las actas de la Corporación, y se comunique á los señores de la Junta que no asistieron, excitando su celo para que no reincidan en la falta; haciéndose constar además el sentimiento de la Junta al tener noticia de que en lo sucesivo no sería presidida por una persona de las condiciones tan adecuadas al cargo que reune el Sr. Calderón.

Las palabras pronunciadas por el Presidente de la Junta deben pesarse por aquellos que pertenezcan á la misma. Con efecto, si todos los asociados concurrieran á la convocatoria y se interesaran en cumplir á conciencia con el deber, como lo han demostrado los pocos señores que asistieron á las sesiones referidas, habría motivos fundados para esperar que las cosas del Ayuntamiento si no marcharan mejor, por lo menos se conocieran más, y tanto habría derecho para el elogio como para la censura, en lo bueno ó malo que se conociera con verdadera exactitud. Pues qué, ¿acaso la Junta Municipal no es la reunión de los concejales que administran un Ayuntamiento con los representantes de todas las clases contributivas del pueblo, á quienes la suerte nombra, para que aprueben ó desaprueben los actos que los primeros realicen ó se prometan realizar durante el año, para que de esta manera el pueblo mismo sancione ó rectifique lo que hagan sus administradores y dejen estos á cubierto su responsabilidad en las gestiones que han practicado? ¿Qué significa la asociación de unos y otros, si no el deber que tiene la Junta por ministerio de la Ley de aprobar los presupuestos y las cuentas, en cuyos documentos se resumen todos los actos de la vida municipal, para que sirvan como de pauta y límite á su futuro desenvolvimiento en cada año?

¿Cómo se atrevería ningún ciudadano, sabiendo que desiertan de sus puestos los que la suerte designa para que intervengan en el manejo de los intereses del pueblo, á censurar en justicia actos del Ayuntamiento? ¿Qué derecho tendrían esos señores á quejarse mañana de cosas, que pudiendo conocer y remediar, si eran malas, no lo han hecho por indolencia ó por falta de civismo?

Es necesario que haya espíritu cívico entre nosotros; es preciso que nos convenzamos de que esta es la primera condición que requiere nuestra sociedad y exige á todos y á cada uno de los que en ella vivimos, para regenerar las costumbres públicas y despertar á la vida del derecho, como sucede en los demás pueblos que marchan á compás con la civilización. No de otra suerte se llega á la meta de las aspiraciones, y nada que no sean nuestros propios esfuerzos, nuestra voluntad y el interés que tomemos por la cosa pública mejorará la suerte municipal; de otro modo, no tendremos derecho á quejarnos más que de nosotros mismos.

Pronto será convocada nuevamente la Junta para tratar de la aprobación del Presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el año económico de 1891 á 92, de lo cual nos ocuparemos otro día. Mediten los señores vocales asociados en las palabras que antes escribimos, y les rogamos que hagan propósito de asistir en lo sucesivo, cuando se les llame, para que no vuelva á darse el espectáculo que esta vez presenciamos.

Así lo espera el pueblo que van ellos á representar; así debemos esperarlo también nosotros.

Cámara de Comercio.

En la junta celebrada en la noche del jueves por esta corporación bajo la presidencia de D. Segundo Alvarez, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar á D. Celestino Blanch miembro de la comisión mixta, de individuos de la Cámara y de la Unión de Fabricantes de Tabacos, reunida para redactar el Reglamento sobre Marcas de Fábricas.

Acudir en queja al Sr. Director General de Hacienda contra la disposición de Aduanas, sobre los conocimientos á la orden.

Se aprobó el informe del vocal Sr. González Curquejo, en un expediente promovido sobre asimilación de una nueva industria, por el señor don Tomás Blanco.

Fué aceptada la comunicación del Comité de Propaganda, que solicita que la Cámara le envíe los acuerdos que tome relacionados con las conclusiones de los comisionados.

Acordóse remitir al Comité los boletines de la Cámara en que aparezcan los acuerdos.

Que tan pronto como se reciban los Aranceles, para informar sobre ellos, se cite á los Síndicos de todos los gremios, para oir su parecer sobre los mismos.

Muchos señores vocales expresaron su extrañeza por la tardanza en la remisión de los Aranceles.

Quedó aprobada la proposición del Secretario de la Cámara, Sr. Martínez, que dice que se pregunte al Gobierno de S. M., si la cláusula del proyecto de presupuestos que se refiere á la prohibición de la fabricación de vinos comprende la ampliación y bonificación de ellos, y en caso negativo se reitere al señor Ministro la necesidad de quitar todo pretexto al fraude suprimiendo también las dichas ampliaciones y bonificación.

Se leyó una carta del Sr. Ortiz de Pinedo, en la que este señor manifiesta entre otras cosas que muy pronto remitirá á la Cámara la segunda remesa de las obras donadas á la Corporación por los Ministerios de Ultramar y Fomento.

Hablóse por varios señores vocales sobre las contribuciones directas que se proyectan en los próximos presupuestos.

El señor Varela dijo que reuniéndose el Comité de Propaganda al día siguiente él presentaría en el mismo una moción sobre ese asunto, lo cual fué aprobado por la Cámara.

Círculo de Hacendados y Agricultores

Anteayer celebró sesión la directiva de este importante Centro, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Conde de la Diana y con la asistencia de los Sres. vocales Marqués Duquesne, D. Adolfo Sánchez Arcilla, don Antonio González de Mendoza, D. Demetrio Pérez de la Riva, D. Manuel Frollán Cuervo, D. Francisco Durañona, D. Antonio Fernández Criado, D. Ricardo P. Kohly, D. Angel A. Arcos y D. Abelardo Ledesma.

Todos los concurrentes manifestaron la desagradable y penosa impresión que les había producido las noticias telegráficas recientemente recibidas acerca del nuevo proyecto de presupuestos presentados en el Congreso. Fué unánime la opinión de que la industria azucarera no puede soportar los nuevos gravámenes que se proyectan y que es indispensable emprender una campaña activa y tenaz contra un estado de cosas que arruinará la principal producción del país, y vendrá á anular completamente la única ventaja que ha de reportar el convenio de reciprocidad: la de permitir á los azucareros cubanos luchar en las actuales circunstancias contra sus competidores los europeos.

Después de una larga discusión en que intervinieron todos los Sres. que formaban la junta, se tomaron, entre otros, los dos siguientes acuerdos:

1º Que la Directiva se reuna á las doce del día de los lunes 8 y 15 del corriente y todas las veces que lo juzgue conveniente antes de la Junta general señalada para el 22.

2º Enviar al Excmo. Sr. Marqués de Muros el siguiente telegrama:

"Hacendados representados Círculo protestan enérgicamente contra nuevos impuestos imposibles. Erróneo creer convenio enriquece hacendado. Sólo puede impedir desaparición principal riqueza, poniéndola en condiciones luchar. Haga comprender gobierno será responsable ruina industria azucarera.—*Diana*".

Vapor francés.

El vapor francés *Saint Germain*, que salió de Santander el 22 del próximo pasado por la tarde y llegó á este puerto en la mañana de ayer, siguió viaje á Veracruz á las cuatro y media de la misma tarde.

El Sr. Gobernador Civil de Puerto Príncipe.

Según vemos en un periódico de dicha ciudad, en los primeros días del presente mes debía trasladarse á la Habana, con objeto de procurar el restablecimiento de su salud, el Sr. D. Leopoldo Barrios Durante la ausencia de esta autoridad, se encargará del Gobierno Civil de Puerto-Príncipe el señor general D. José Berriz y Fortacín, Comandante General de la provincia. El señor Barrios se encuentra ya en esta capital.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva-York, 5 de junio.

Mercado quieto.
Centrífugas, polarización 96, vendedores á 3⅜, compradores á 3 5|16, costo y flete.
Mercado Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13—3.

Higiene Pública.

En el número anterior del DIARIO insertamos la noticia del acuerdo tomado por este Ayuntamiento con objeto de habilitar un local en que poder asistir á los enfermos de viruela que necesiten de la caridad municipal. Prueba esto que al seno de la Corporación ha llegado ya la voz de alerta que han dado los médicos y que acreditan los datos estadísticos de que los mismos se valen para justificar sus temores; y que es una verdad que la viruela reina en la Habana en proporción alarmante, desarrollándose allí donde más motivos hay para que las epidemias ejerzan sus mortíferas influencias, en aquellos lugares en que la gente se hacina, falta de aseo, de ventilación, de higiene, en una palabra. Y es una verdad también, que si debemos al excesivo calor y á la seqüía actual la visita de la epidemia, ésta encuentra entre nosotros el terreno abonado para cebarse cruelmente y hacernos víctimas del abandono.

Las calles de la Habana, fuerza es decirlo, se hallan en un estado deplorable; en muchos locales no se puede entrar sin exponernos á contraer enfermedades, por su estado de pestilencia y descuido. No basta que el Ayuntamiento tenga en sus presupuestos consignadas partidas fijas para atender al mejoramiento urbano de la ciudad, si los servicios se prestan mal, haciendo cada cual lo que le parece y no lo que debiera hacer.

Los que tienen un cargo, ó cumplen con su deber ó lo resignan, para proceder con honradez; los que prestan un servicio remunerado, deben cumplir exactamente con su obligación, ó ser responsables de las faltas que cometan.

Las autoridades locales, tanto de la clase gubernativa como municipal, ahora que la epidemia nos amenaza, lo comprenderán así y tratarán de poner remedio al mal; los contratistas de servicios se hallan también en el mismo caso, y es tiempo ya de que quien puede y debe hacerlo exija á quien falte lo que debe y puede exigir para que el público no sufra los daños de la indolencia, ni que las cargas de los contribuyentes se repartan con poca equidad.

No habrá razón suficiente que nos haga creer, por ejemplo, que las calles no se barren porque el contratista de la limpieza y de la recogida de las basuras no está obligado á quitar el polvo de las mismas. Si su misión es limpiar y barrer la inmundicia, necesariamente el polvo ha de ser barrido con los demás despojos que en las calles se encuentren. Pero en realidad el hecho que todos vemos es que no se barre ni se hace ninguna limpieza como debe hacerse, y la cantidad que se cobra por este concepto es crecida, dígase lo que se quiera Las instalaciones de cañerías en las calles han dejado en ellas montones de polvo que cubren el pavimento de tal manera, que los adoquines en las calles que están adoquinadas no se ven. Son numerosas las cartas que recibimos diariamente protestando contra el polvo. Desde un extremo á otro de la ciudad, en la calzada de San Lázaro hasta la barriada de San Isidro, los vecinos se lamentan amargamente del pésimo barrido de las calles En la de Compostela, por ejemplo, con todo de estar adoquinada, los moradores tienen que cerrar durante el día las puertas y ventanas de sus casas para no verse envueltos en negras nubes de polvo que se levantan á cualquier soplo del viento. Por esto el callejón de Velasco, que cierra en aquella calle, va teniendo ya fama de insano y peligroso para la salud de los niños particularmente.

Si el Ayuntamiento no hace por administración la limpieza pública; si no confía el barrido de las calles á las compañías que han trabajado recientemente en las mismas para dotar á la ciudad de las aguas de Vento y readoquinar las vías; si hay un asentista encargado de este servicio, necesario es convenir en que con sólo buena voluntad por su parte se conseguiría aplacar el justísimo clamor del vecindario y evitar sin duda muchas desgracias. Hay cosas que no admiten réplica ni espera, y una de ellas es la que apuntamos hoy para que se ponga cuanto antes remedio al mal.

Así nos lo prometemos, á reserva de ocuparnos otro día con más extensión del asunto sobre que versan las presentes líneas.

Toma de posesión.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Guillermo Herrera y Orúe, nos participa en atento B. L. M., que con fecha 1º del actual ha tomado posesión del cargo de Administrador Principal de Hacienda de la provincia de Pinar del Río.

La Iglesia de Cifuentes.

Rectificada nuevamente esta iglesia parroquial, que había sido destruida por el ciclón del 4 de septiembre de 1888, el señor Pbro. D. Francisco Cejo Gañdaro, cura párroco de la misma, ha tenido la galantería de invitarnos para el acto de la bendición, que se efectuará el día 7 del corriente, á las ocho de su mañana, así como para la misa solemne con sermón, y salve en la víspera, que se celebrará terminada que sea la bendición del expresado templo.

Certamen científico.

Por la Secretaría de la Sección de Ciencias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, se nos remite para su publicación lo siguiente:

Esta Sección ha acordado celebrar un certamen bajo las siguientes bases:

1ª Podrán tomar parte en este certamen todas las personas que lo deseen.

2ª El que desee concurrir al certamen tendrá que remitir á la Secretaría de esta Sección, Amistad ochenta y uno, una memoria sobre cualquiera de los siguientes temas:

I. Historia Natural de los parásitos de la caña de azúcar.

II. Estudio del calor solar en nuestra Isla y de las aplicaciones industriales á que se presta.

III. Estudio de la calentura del tabaco.

3ª Las memorias se remitirán en pliegos cerrados y lacrados, en cuyas cubiertas habrá un lema y expresión de contener una memoria. En otro pliego también cerrado y lacrado irá el nombre del autor, cuidando de escribir en la cubierta el mismo lema de la memoria á que corresponda.

4ª Se recibirán las memorias hasta el día quince de noviembre de este año; pasado este término se publicarán los lemas de las memorias recibidas.

5ª Un jurado compuesto del Presidente de la Sección y de seis vocales, elegidos por la Sección en junta convocada al efecto, abrirá los pliegos, examinará las memorias y determinará cuáles sean las memorias que merezcan los premios.

6ª En la sesión pública y solemne que celebra la Real Sociedad el ocho de diciembre, se adjudicarán los premios é inmediatamente se abrirán los pliegos en cuyas cubiertas estén escritos los mismos lemas que en los de las memorias premiadas; se entregarán los premios, y á continuación se quemarán, sin abrirlos, los pliegos que contengan los nombres de los demás concurrentes al certamen.

7ª Para cada uno de los tres temas, habrá tres premios que consistirán en una medalla de oro, otra de plata y una tercera de bronce, entregándose, además, á cada individuo premiado un diploma que acredite haber obtenido premio.

8ª Las memorias premiadas se publicarán en los Anales de la Real Sociedad, y además se hará una tirada aparte de cien ejemplares de cada una de las que obtengan primer premio, cuyos cien ejemplares serán entregados al autor. La propiedad literaria de las memorias premiadas será del autor.

Habana y junio 5 de 1891.—El Secretario de la Sección,

Dr. Manuel Gómez de la Maza.

Riqueza pecuaria.

La propiedad pecuaria existente en la provincia de Santiago de Cuba el 31 de diciembre de 1890, era la siguiente:

TERMINOS MUNICIPALES.

Bayamo.—Vacuno, 22,455; caballar, 1,865; mular, 83; asnal, 235; cerda, 4,210; lanar, 649; cabrío, 684.

Baracoa.—Vacuno, 2,354; caballar, 1865; mular, 2,095; asnal, 53; cerda, 3,901; lanar: 647.

Cauey.—Vacuno, 7,662; caballar, 6,398; mular, 464; asnal 43; cerda, 718; lanar, 461; cabrío, 150.

Cobre.—Vacuno, 12,444; caballar, 5,052; mular, 819; asnal, 62; cerda, 3,888; lanar, 1,229.

Cuaa.—Vacuno, 123,709; caballar, 34,331; mular, 4,009; asnal, 354; cerda, 3,888; lanar, 2,089.

Guantánamo.—Vacuno, 18,385; caballar, 7,742; mular, 1,208; cerda, 9,733; lanar, 1,579.

Holguín. — Vacuno, 51,762; caballar, 12,389; mular, 104; cerda, 262; lanar 19,841.

Gibara.—Vacuno, 14,639; caballar, 6,520; mular, 71; cerda, 5,628; lanar, 581.

Manzanillo.—Vacuno, 34,418; caballar, 5,332; mular, 191; asnal, 53; cerda, 8,260; lanar, 504; cabrío, 209.

Mayarí.—Vacuno, 3,388; caballar, 1,221; mular, 23; cerda, 3,192; lanar, 150.

Jiguaní. Vacuno, 34,418; caballar, 2,673; mular, 159; asnal 168; cerda, 3,918; lanar, 476; cabrío, 1,372.

Songo.—Vacuno, 13,549; caballar, 6,098; mular, 238; cerda, 1,464; lanar, 802

Sagua de Tánamo.—Vacuno, 2,480; caballar, 1,129; mular, 2; cerda, 3,837; lanar, 165.

Victoria de las Tunas.—Vacuno, 58,987; caballar, 3,474; mular, 56; asnal, 47; cerda, 15,453; lanar, 460; cabrío, 1,545.

TOTAL.

Vacuno	398,055
Caballar	96,349
Mular	9,567
Asnal	1.015
Cerda	65 693
Lanar	35,633
Cabrío	3,960

Flores de Mayo en la Casa de Dementes.

Con notable lucimiento se han tributado á la Sma, Virgen durante el florido mes de mayo, en la capilla de este benéfico Asilo, los solemnes ejercicios en honor de la Reina de los cielos.

Las dignas Hijas de la Caridad, con su celo y fervor nunca desmentido, prepararon para la celebración de dichos cultos un elegante al par que modesto altar, ostentándose en primer término y circundada de bonitas guirnaldas, una preciosa imagen de María.

Desde el primer día hasta el último hubo rezos y meditaciones referentes al sacro mes y objeto de la festividad y muy bellos himnos y ofrecimientos, cantados con acompañamiento de *harmonium*, por las mismas hermanas. Tiernas niñas rogaron y ofrecieron flores á la Virgen, no sin antes algunas de ellas recitar unos versos, muy bien arreglados en honor de María y compuestos expresamente por una de las Hermanas, amante y cultivadora de la poesía mística.

El Sr. Capellán D. Ezequiel Abreu, y el Sr. Cura de Wajay, D. Eduardo Clara, predicaron algunos de los días indicados.

Asistieron los empleados del establecimiento y vecinos colindantes, quienes están intimamente agradecidos á las dignas Hermanas de la Caridad por su constancia en la celebración de cultos, pues con razón puede decirse que los actos religiosos que se efectúan en la Capilla de aquel Asilo, no desmerecen en nada de las que con mayor esplendidez se celebran en la Capital á pesar de los pocos recursos con que cuentan para su consecución.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 5 de junio de 1891.

HORAS	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	Bola seca.	Bola húmeda.	Dirección.	Velocidad en mts. por segundo.	Forma y dirección de las nubes.	Partes del cielo claras.
9 a. m.	764.0	28.7	22.6	NE.	3.5	CIK K	6
Mó. dia	764.1	29.4	23.4	NNE.	6.8	K. K.	7
3 p. m.	763.6	29.7	23	NE.	8.3	CIK K.	9
Temperatura máxima á la sombra	30 á las 1½ p. m.						
Idem mínima Idem	23 á las 6 a. m.						
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer	00,0 milímetros.						

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes:

Estaciones	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar	Termómetro	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cárdenas	761.2	29.0	NE.	Bonancible.	Rizada	0 mm	Despejado
Cienfuegos	761.1	29.4	ESE.	Fuerte	Llana	0 "	Idem.
Cabañas	764.1	29.4	Calma	Calma	Llana	0 "	Idem.
Guanaja	763.7	28.0	NE.	Bonancible.	Llana	0 "	Idem.
Veracruz	763.7	28.0	E.	Fuerte	Llana	"	"
Sta. Cruz	"	27.0	NE.	Bonancible.	Llana	"	"
Tampa	762.3	27.3	NE.	Bonancible.	Llana	"	"
Key-West	763.1	28.3	Calma	Calma	Llana	0 "	Despejado
Mobila	762.5	26	SE.	Fresquito	Rizada	0 "	Idem.
Galveston	762.5	26	Calma	Calma	Llana	0 "	Despejado
Cayo-Hueso	764.0	28	SE.	Bonancible.	Rizada	"	Cubierto.
Nueva-York	767.6	13	E.	Fresquito	"	"	Despejado
			NO.	Idem.	"	"	Idem.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

	Pesos.	Cts.
Día 5 de junio de 1891	27,196	10
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 5 de junio de 1890	101,868	69
Del 1º al 5 de junio de 1891	157,522	96
De más en 1891	55,654	27

CRONICA GENERAL.

Ampliando la noticia que en el DIARIO de ayer hemos publicado, referente al incendio ocurrido en la calle de Santa Rosa, debemos agregar que á consecuencia de los trabajos llevados á efecto para la extinción del mismo, resultaron lesionados dos individuos blancos: el guardia de Orden Público n. 79 y el pardo Manuel Rodríguez.

Son dignos de elogios por su comportamiento los dependientes de la casa del señor Crusellas, el capitán de Orden Público Sr. Escandel, los celadores Sres. Capetillo y Cuevas, los guardias de Orden Público números 11, 79 y 125, y otros varios vecinos, cuyos nombres no recordamos en este momento.

El origen del incendio se supone casual, habiendo perecido en el acto dos mulas, y dos más que han quedado inútiles. Las pérdidas se estiman de 2,000 á 3,000 pesos en oro. El edificio no estaba asegurado.

Las bombas *Vírgen de los Desamparados* y *Cervantes*, sólo trabajaron muy poco tiempo, pues á su llegada casi estaba extinguido el fuego.

—El martes último falleció en esta ciudad la Srita. Aurora Rovira. Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame.

—Habiéndose ausentado del poblado de Punta Brava sin la competente autorización, el soldado rebajado del batallón mixto de ingenieros, Fidel Larrea Garaita, con esta fecha se le llama con requisitoria en los periódicos oficiales, á fin de que, en el plazo de quince días, se presente á las autoridades del punto en que se halle, y de no hacerlo así, será procesado por el delito de deserción, según está prevenido.

—Según nos participa en atenta circular desde Cárdenas, el Sr. D. G. Fernández Piedra, con fecha 12 del pasado, ha conferido poder á sus dependientes D. Emilio Masnata y D. Santiago Estévez, para que mancomunados lo representen en todos los actos concernientes á la sociedad mercantil que bajo su solo nombre gira en aquella plaza.

—Los Sres. J. Alegret y Cª nos participan en circular por ellos suscrita, haber constituido una sociedad mercantil en comandita para continuar los negocios de don Bartolomé Ortoll en lo relativo al taller de maderas y sierra de "San José," cuya nueva sociedad es liquidadora de los créditos activos y pasivos del referido establecimiento y girará bajo la razón de "J. Alegret y Cª, (Sociedad en comandita,)" de la que es único gerente D. José Alegret y Junqué y comanditario el citado D. Bartolomé Ortoll y Junqué.

—Ha sido adjudicado á D. Nicolás Garriga el servicio de comunicación con el faro de Cabo Cruz.

—Han pasado á la propiedad de los señores J. Valle y Compañía, las marcas para tabacos *Punch*, *La Sin Par* y otras.

Ha pasado también á ser propiedad de D. Pedro A. Estanillo, la marca *Flor de Fumar*; á la de D. Manuel Pumareda la de cigarros *Los Chorritos de Jaruco*, y á la de la sociedad de Villamil y Compañía la de tabacos *La Navarra*.

—Prosiguen con toda actividad los vegueros de Remedios, la escogida de la presente cosecha, la cual dará un rendimiento bastante aceptable.

—El Sr. D. José Paz Peraza ha salido de Trinidad para esta capital, después de haber llevado á cabo la incautación provisional y valorización del ferrocarril de Casilda.

—En el central "Nueva Paz" tuvieron el martes último una reyerta tres morenos, resultando herido uno de ellos. Los dos restantes fueron detenidos por fuerzas del batallón de Cazadores de Isabel II, destacado en el mencionado ingenio.

—Se encuentra en Santiago de Cuba con su Circo Oriental el afamado empresario D. José Chiarini. En tres funciones que llevaba dadas esa compañía, fué tan numerosa la concurrencia que hubo necesidad de cerrar el despacho de localidades.

—Ha fallecido en Holguín el maestro municipal D. Tomás Gavino Jardines, director de la escuela de primer ascenso de aquella población.

—Durante el pasado mes de mayo entraron en el puerto de Matanzas 36 buques con 34,771 toneladas netas, á saber: 12 nacionales, con 17,165 toneladas; 19 americanos, con 2,278 toneladas y 5 ingleses con 5,328 toneladas.

Los nacionales fueron 9 de la clase de vapor y 3 de vela. Los americanos, 1 de vapor y 18 de vela, y los ingleses 4 de vapor y 1 de vela.

Los nacionales procedieron 7 de Liverpool, vía Habana; 1 de Cárdenas; 1 de Montevideo; 1 de Nueva Orleans; 1 de Montevideo, vía Habana; 1 de Torrevieja.

Los americanos, 14 de los Estados-Unidos y 5 de puertos de la Isla.

Estos buques condujeron 730 tripulantes.

—Dice *Las Noticias* de Rodas que "El Central Lequeitio", del Sr. Goitizolo, está á punto de terminar su zafra, teniendo elaborados ya hasta la fecha la respetable cantidad de 13,000 bocoyes de azúcar.

—Parece que el precio que se fijará á la plata mejicana en Sancti-Spíritus será el de 85 cts. el peso.

A consecuencia de esas alteraciones de la moneda, existe en aquella ciudad el propósito de fundar una *Junta de Comercio* que tratará de armonizar los intereses de éste y los del público.

—Copiamos de *La Verdad* de Cienfuegos correspondiente al miércoles último:

"Cerca de la Estación del "Central Caracas," descarriló ayer el último carro de un tren de carga de la Empresa de Sagua, corriendo cerca de un kilómetro descarrilado y haciendo descarrilar dos casillas más. La vía quedó interrumpida, por cuyo motivo la Administración de Sagua pidió auxilio á la de esta ciudad, disponiendo el señor Arriete que el tren de viajeros que sale de Santa Clara, siguiera por Cruces á trasbordar el pasaje de Sagua, lo que causó la demora consiguiente en el itinerario. En el descarrilamiento del tren de Sagua no hubo desgracias personales, solamente pérdida de algún material."

—Han contraido matrimonio canónico y civil en Trinidad, la señorita doña Camila Gonzalvo y Madrigal y don Antonio Medina.

—Con el mayor órden y en extremo lucida quedó la procesión que el domingo 31 salió de la iglesa de Santa Elena, Casilda, recorriendo algunas calles de aquel poblado. Con mucho gusto estaba adornada la imágen de la Vírgen del Amor Hermoso—en cuyo honor tenía lugar dicha fiesta—y el aspecto general del poblado era animado y alegre.

—La compañía de ópera italiana del señor Antón, que ha trabajado sin éxito en Santiago de Cuba, es decir, con pérdidas, ha salido para la república de Santo Domingo. De su personal se han separado las Sras. Tescher y Kitzú y los Sres. Sivori y Arimondi, los dos mejores artistas estos últimos de aquel cuadro.

—Dice *La Luz* de Sagua que casi todo el tabaco de la actual cosecha en la Esperanza ha sido acaparado por compradores de la Habana y de Santa Clara. Los de este último punto se proponen establecer grandes escogidas en el campo y en la ciudad.

—Durante el mes de abril se inscribieron en el registro civil de Trinidad 35 nacimientos y 22 defunciones.

—Escribe el *Diario* de Cienfuegos, que el alcalde de Lajas, con emboscadas de la policía á sus órdenes, tuvo fuego á las dos de la mañana del sábado, con el bandido Veguita y su partida, en el punto conocido por Guamal. Asegúrase que resultó herido Lutgarde Herrera, uno de los que acompañaban á Veguita.

—El miércoles último fué encontrado por una pareja de Guardia Civil, en la playa de Cojímar y cerca de la fuerza de *La Noria*, el cadáver de un individuo blanco, con la cabeza y manos comidas por las auras, sin que presentara señales de violencia, por lo que se supone que haya perecido ahogado. El cadáver aparecía vestido de uniforme en buen uso, ostentando las insignias de telégrafos del cuerpo de Ingenieros.

—En la mañana del 25 de mayo se sintió en Santiago de Cuba un sacudimiento oscilatorio, que duró ocho segundos y que, al decir de *El Bien Público*, fué más intenso que en dicha ciudad, en Bayamo y el Cobre.

—Pronto se venderá en París la magnífica biblioteca de D. Ricardo Heredia, conde de

publicanos ultra-proteccionistas, ni las tendencias de algunos otros jefes á inundar el país con dinero ficticio. Esos amigos de Mr. Blaine no es probable que trasladen sus simpatías y sus votos á Mr. Harrison, cuya doctrina política difiere mucho de la de su Secretario de Estado.

La aparición de un nuevo partido cambiará la fisonomía del campo de batalla y el carácter de la lucha. Todo indica que ésta será triangular y que tendremos tres candidaturas en campaña. Y puede asegurarse que en la próxima se reorganizarán los partidos sobre nuevos principios y adoptarán nuevas líneas divisorias. Las cuestiones económicas serán, sin duda alguna, las llamadas á dar forma y configuración á los partidos. Hemos de ver en lucha abierta el ultra-proteccionismo con el libre-cambio y el cambio liberal; la acuñación ilimitada de la plata y la libre emisión de la moneda fiduciaria; contra los principios de la escuela conservadora; el despilfarro en los gastos y créditos de la Administración, contra un sistema económico que permita rebajar las contribuciones.

El país está alarmado por el espantoso derroche de caudales que hizo el último Congreso. Sábese hoy que en sus despilfarros descomunales creó infinidad de nuevos empleos, dedicando á ellos $5.000,000 más por concepto de honorarios. Y esto, cuando hay en toda la República 9.000,000 de fincas rurales y urbanas hipotecadas, lo cual indica las dificultades que encuentran los propietarios, hacendados y agricultores para poder salir de los compromisos que hacen pesar sobre ellos, por un lado muy fuertes contribuciones y por otro la carestía de los artículos de primera necesidad que ha causado el arancel Mc Kinley.

El mismo Mr. Carnegie, republicano y proteccionista acérrimo, en un artículo titulado el "A. B. C. del dinero", que ha visto la luz en la acreditada revista *The North American Review*, no vacila en declarar que en las próximas elecciones presidenciales votará por el candidato del partido que condene la libre acuñación de la plata y la emisión ilimitada de dinero, aun cuando su credo figure el libre cambio, por cuanto considera este último menos peligroso que aquellas medidas que afectarán el crédito de la nación por autorizar una bajeticia y un fraude.

Hablando de fraudes de instituciones de crédito, preguntaba yo en mi carta de 16 de mayo á qué otra le tocaría el turno. No se ha hecho esperar mucho la respuesta. El Tesorero de la ciudad de los honrados Cuáqueros y del amor fraternal, Filadelfia, ha desfalcado la friolera de $930,000, y no llegó al millón, porque se le descubrió á tiempo (!) su juego de manos, y se le descubrió á causa de otro desfalco que ocurrió en el *Keystone National Bank*, cuyo gobernador, Mr. Marsh, ha desaparecido y lo están buscando en diversos puntos varios detectives.

Next!

Una apiñada muchedumbre de curiosos estaba el domingo al mediodía sobre el muelle que se extiende al pie de la calle 10ª en las aguas del río Hudson, contemplando los movimientos de una lancha de vapor y dos botes que ostentaban la bandera y el escudo de España, y que iban y venían del embarcadero al *Nautilus* para conducir á personas distinguidas que habían sido invitadas por el ilustrado y atento comandante del buque escuela.

La corneta anunció con la marcha real la llegada á bordo de la Excma. Sra. Dª Pilar de la Borbolla de Suárez Guanes, cuyo esposo no pudo dejar la Legación de Washington por requerir allí su presencia atenciones apremiantes del servicio. Otros dos toques de corneta anunciaron sucesivamente la llegada del ayudante del general Howard que manda la guarnición de esta plaza, y del Cónsul general de España que iba acompañado de su familia. No estaban los botes de aportar al *Nautilus* nuevos grupos de convidados, entre los cuales se veía á varios *Aldermen*, en representación del Ayuntamiento; á varios oficiales del *Minnesotta* en representación de la armada; á dos capitanes de policía en representación de ese cuerpo; á los señores Washington, Berwind, Gould, Adams, Hewitt y otros representantes del comercio, de la banca y de la industria del país; al Sr. D. Juan N. Navarro, cónsul general de México en esta plaza; á los señores Ceballos, Flores, Puente, Zaralegui, Toledo, León, Coma, López y muchos otros apreciables individuos de nuestra colonia.

Es la galantería condición innata de los marinos españoles, y bien claro lo patentizaron en esa ocasión, el comandante invitando á varias señoras para que dieran marcha al movimiento á la fiesta, y todos, oficiales y guardia-marinas hacían los honores del buque con delicada atención y solícita cortesía. Agraciaron el barco con su presencia las señoras de Suárez Guanes, Baldasano, Navarro, Ceballos, Hewitt, Adams, Berwind, Toledo, López, Gould, y las señoritas del Valle, Hewitt, y varias otras, siendo para todas objeto de curiosidad los diferentes departamentos del buque escuela y de recelo los cañones Hontoria que lleva sobre cubierta, sin pensar que eran más peligrosas sus miradas y sonrisas que esas armas.

Adornaban la cámara de la oficialidad, convertida en comedor, las banderas de España, de México y de los Estados Unidos y la mesa estaba profusamente cubierta de manjares, dulces y flores, encontrando cada señora sobre su plato una diminuta y linda pandereta con su nombre. El *lunch* fué espléndido, los brindis elocuentes, la afabilidad de los oficiales del *Nautilus* característica y de todo ello resultó una fiesta deliciosa.

K. LENDAS.

Correspondencia de la Isla.

Wajay, mayo 30 de 1891.

El incansable y celoso Párroco de esta feligresía Sr. D. Eduardo Clara, que no desmaya un solo momento en aumentar el culto de nuestra Santa y verdadera Religión, promovió el domingo 17 del actual, unas solemnes ceremonias y festividad en el nombre de la Santa Infancia, la cual se llevó á cabo del modo siguiente: Por la mañana hubo misa cantada al piano, y en el intermedio predicó la Divina Palabra dicho Sacerdote, explicando el gran Misterio del día, ó sea la Venida del Espíritu Santo, á la vez que hizo presente el motivo de la fiesta iniciada. Por la tarde, á las cinco y media, y precedida de la Cruz Parroquial, salió en procesión por la carrera de costumbre, la Imagen de la Sma. Virgen, yendo delante un crecido número de niños perfectamente vestidos, representando con sus trajes, las Ordenes religiosas, todo con acompañamiento de orquesta de la Capital. Bellísimo golpe de vista daba esa procesión, que conmovía los ánimos al más puro sentimiento religioso, por el buen orden, compostura y edificante recogimiento.

Al regreso en el templo, el Sr. Clara pronunció un bellísimo discurso referente al acto que acababa de suceder, á la par que ensalzó como él lo sabe hacer, con tanta elocuencia, las Glorias de María y con más preferencia en el florido y poético mes de mayo. Dió las gracias al vecindario por su constancia y asistencia, por la cooperación y buena voluntad con que se ofrecen para ayudar á tan recomendable sacerdote al logro de sus muy piadosos designios.

Tengo la satisfacción de consignar que nuestro bondadoso y dignísimo Sr. Obispo de la Diócesis, ha regalado á la Parroquia de este pueblo, un hermoso cáliz de plata dorado, así como también tres casullas de raso y oro, para la celebración del culto, habiéndose estrenado el cáliz y uno de los ornamentos en el referido día 17. En nombre del vecindario damos las más expresivas gracias á tan respetable prelado, y desearíamos que llueran sobre su venerable cabeza, copiosos rocíos de bendiciones y que su preciosa vida se dilate por muchos años para bien de sus diocesanos, y de la Iglesia Católica.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

LA MODA ELEGANTE.—Al número 18 de esta interesante publicación madrileña, dedicada á las familias, además de sus acostumbrados patrones, hojas de dibujos y figurín iluminado, acompaña la pieza de música para piano *En el mar*, barcarola de D. Zabalza.

Insertamos á continuación una preciosa poesía del aplaudido autor dramático don José Jackson Veyán, en la que hace resaltar elocuentemente la utilidad que á las señoras y señoritas hacendosas, reporta una publicación tan práctica y provechosa como la "Moda Elegante:"

Vivir de la aguja.—I.—"Recuerdo tiempos mejores,—y que sienta es de rigor—tu incomparable dolor,—querida amiga Dolores.—Tú, mimada cual ninguna,—á tu pobre padre lloras,—y, sin recursos, deploras—los goces de la fortuna.—¡Murió el venerable anciano—que á un tiempo nos abrazó,—y que juntos, nos llevó—al colegio, de la mano!—Por buscarnos mejor suerte—trabajó desesperado—y el engaño de un malvado—labró su ruina y su muerte.—Toda vuestra adversidad,—hoy, aunque tarde, he sabido—y presurosa he querido—ofrecerte mi amistad.—Puedes disponer de mí—y necios reparos deja.—¡Hazlo por la pobre vieja—á quien quiero más que á tí!—Por tu madre que te adora;—que hoy pobre y triste se mira,—y que en tus brazos suspira—y contigo reza y llora.—Calmando tus sinsabores,—una deuda restituyo.—¡Todo cuanto tengo es tuyo!....—Pide sin temor, Dolores.—Tu padre, que está en el cielo—espero que nos bendiga.—Sabe que es siempre tu amiga—Inseparable, *Consuelo*."

II.—"Recibo con gozo extraño—tus letras, amiga mía.—¡Es la primera alegría—que me consuela hace un año!—Mi padre, efectivamente,—sin recursos nos dejó:—pero hoy, ya mi madre y yo—vivimos perfectamente.—Sin que nadie me enseñara,—y por distracción constante,—no hubo en *La Moda Elegante*—patrón que yo no sacara.—Vestía con perfección—y con gran economía,—y á un mismo tiempo obtenía—ventajas y distracción.—Pues esa afición que ayer—por pasatiempo seguí,—hoy á mi madre y á mí—nos da, amiga, de comer.—¡Quién de niña me diría—que mitigando mi afán—me iba á dar la aguja el pan—bendito de cada día!—Soy de mi madre el sostén,—y pues visto á mis amigas,—desde este instante te obligas—á que te vista también.—Tu franca oferta agradezco,—que alegra mi desventura:—no faltándome costura,—nada en el mundo apetezco.—Olvido tiempos mejores,—y hoy el trabajo es mi amor:—él aminora el dolor—de tu modista.... *Dolores*."

Cuando una publicación presta servicios tan importantes á las familias, sobre todo si son numerosas, lo que se invierte en la suscripción es reproductivo. No es solamente una concesión hecha al lujo, sino un pequeño desembolso análogo al que realiza el labrador al practicar la siembra, para recoger más tarde, con creces, el premio de su trabajo y de sus sacrificios.

En Muralla 83 se admiten suscripciones á *La Moda Elegante*.

TEATRO DE ALBISU.—La interesante función dispuesta para hoy, sábado, en el afortunado coliseo de la plazuela del Monserrate, se compone de las tandas siguientes:

A las ocho.—El pasillo cómico-lírico titulado *Caretas y Capuchones*.

A las nueve.—La revista cómico-teatral denominada *¡A ti suspiramos!*, en un acto y cinco cuadros, con decoraciones pintadas por el reputado escenógrafo D. Juan Ruiz y un lujoso vestuario. En esta obra *debutará* el *tercetto flamenco* de que hemos tratado en otros números.

A las diez.—El sainete lírico que se titula *Los Belenes*.

Pronto se estrenará *Madrid Petit*.

GRACIAS, COLEGA.—Nuestro apreciable amigo y cofrade el gacetillero de *La Unión Constitucional*, en una réplica que publica el jueves dice entre otras cosas lo siguiente:

"Precisamente en uno de los últimos números del *Diario de la Marina* hallamos, en una crónica de salones, la siguiente bellísima estrofa dedicada á una hermosa por uno de los primeros poetas sud-americanos:

"Para formar su negra
y undosa caballera,
la seda de su manto
la noche desgarró;
y en su carminea boca,
lozana cambustera,
las mieles del Empireo
la aurora derramó."

El autor de la estrofa copiada, que no es poeta de los primeros, ni sur-americano, sino el humilde cronista de salones y gacetillero del DIARIO DE LA MARINA, da las más expresivas gracias al querido compañero por tan lisonjeras calificaciones.

La composición en que figura la repetida estrofa aparecerá íntegra mañana, domingo, en uno de los más leídos semanarios habaneros."

SUCEDIDO.—A la sacristía de una iglesia de tierra adentro llegaron un campesino y su mujer, llevando ésta un chiquillo en los brazos.

El labriego, encarándose con el sacristán, tuvo con él este diálogo:

—Padre cura, aquí traigo á bautizar este muchacho.

—¿Y la nota en que conste el día del nacimiento del niño, los nombres de sus padres y lo demás necesario?

—Le diré á usted, padre: nació en Jueves Santo, día de San Monumento, y su *taita* se llama Juan Pérez.

—Bien, ¿y qué?

—Que hay que ponerle Monumento Pérez.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"Esta Sociedad celebrará sesión ordinaria y pública el sábado 6 del corriente á las ocho de la noche, en el local de su Secretaría, calle de los Corrales nº 1, altos.

Orden del día.—1º Abusos profesionales, por el Dr. Poey.

Habana, 6 de junio de 1891.—El Secretario, *Alfredo L. Rodríguez*."

COMPAÑÍA DE EMMANUEL.—En *La España Artística* del 8 de mayo último, leemos lo siguiente:

"La Compañía Emmanuel saldrá de Montevideo para Río Janeiro el día 24 del actual.

Allí actuará en los meses de junio, julio y agosto, en cuya época irá á Buenos Aires para trabajar en septiembre y octubre, pasando después á Norte América y de allí á México y Cuba, para luego de tan largo giro, por vía de Ingiaterra regresar á Italia."

¡FELIZ MARIANAO!—Entre los inmediatos pueblos de temporada á donde van á refugiarse contra los rigores estivos las familias principales de nuestra buena sociedad, se lleva este año la preferencia el risueño pueblo del *Pocito*, cuyos habitantes pueden comunicarse á cada hora con los de esta capital por medio de su ferrocarril. ¡Dichoso Marianao!

Es el pueblo más bonito,
Más fresco, más saludable;
Mejor y más adorable
Ese pueblo del *Pocito*.
¡Quién fuera á vivir en él
Junto á enramada frondosa,
Rica en perfumes de rosa,
De azucena y de clavel!
¡Y entre el conjunto lozano
Admirar como descuella
La *Reina-Luisa* más bella
Que adorna el jardín cubano!
¡Y sentir el raudo vuelo
De la cándida paloma
Que desciende de la loma....
Vamos.... vivir en el cielo!
¡Vana ilusión! ¡Qué dolor!
Nos condena la maldad
A vivir en la ciudad,
Abrasados de calor.

DICEN DE PARÍS.—El gran violinista M. Joseph White salió el 8 del corriente para Londres, en donde dará una serie de conciertos. Que recoja buena cosecha de aplausos y de *libras*, sobre todo ahora que piensa, después de su excursión por el Támesis, echarse á descansar hasta el invierno próximo.

—Jolly, uno de los actores cómicos más espirituales de esta época, acaba de morir de un cáncer del estómago. El provocador insigne de la risa, el que ha sido gloria y fortuna del teatro de Vaudeville durante largos años, había empezado ganándose la vida como escribiente y luego como aprendiz de relojero. Ultimamente trabajaba en el Gymnase.

La fecha de estas noticias es la de 15 de mayo último.

LA ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA.—Tenemos á la vista el número 489 de la interesante publicación barcelonesa que se titula como esta gacetilla. Su escogido texto no puede ser mejor; y, respecto á sus grabados, bien puede decirse que nada tienen que envidiar á los de los más notables periódicos de la propia índole.

La Ilustración Artística es, bajo todos aspectos, una revista inmejorable. Su agencia se halla establecida en Neptuno 8, centro de suscripciones del Sr. D. Luis Artiaga.

PENSAMIENTOS.—Nunca te encargues de dar una mala noticia.—*Madame Puisieux.*

Esperar siempre, es desesperar.—*Madame Deshoulieres.*

Para deshacerse de un importuno, no hay como pedirle algo prestado.—*Madame Puisieux.*

La economía es la madre de la largueza.—*Mme. Geoffrin.*

¡Qué es lo que no se cree, cuando se tienen verdaderas ganas de creer?—*Madame Stael.*

Los que tienen mil caprichos no tienen un solo gusto.—*Mme. Necker.*

El amor ofrece un carácter tan especial, que no es dado ocultarlo cuando existe, ni fingirlo cuando no se tiene.—*Madame Stael.*

La vanidad hiela el corazón.—*Madame Necker.*

La amistad no tiene sexo.—*Madame Somery.*

El amor nunca muere de necesidad, pero con frecuencia muere de indigestión.—*Ninon de L'Enclos.*

Una coqueta puede ser virtuosa, pero nunca es inocente.—*Mme. Cottin.*

Querer á los animales y compadecerles, es prueba de un buen natural.—*Cristina de Suecia.*

Ser sobrio no es una gran virtud, pero el no serlo es un gran defecto.—*Cristina de Suecia.*

MERECIDO APLAUSO.—Se lo damos con el entusiasmo al joven D. Antonio Soldevilla, autor de un *carrito urbano* que hemos visto en la joyería *La Acacia*, de los conocidos hermanos Corrs.

Digna de admirarse es esa obra de arte y mayor admiración causa la inteligencia de su autor por su laboriosidad y constancia. Creemos que se debería presentarse en la próxima exposición de Chicago esa artística obra de un hijo de este país, que es considerada por las personas inteligentes de tanto mérito.

EN EL CALABAZAR.—Podemos asegurar que ya está trazada la pista del Hipódromo del Calabazar, que mide media milla de circuito, con dos curvas de más de cien varas de radio y dos rectas de bastante extensión, en terreno aparente para el objeto. En ella trabajan numerosos operarios; y personas que la han visitado creen que bien podrá estar de todo punto lista para el próximo día de San Juan Bautista, patrono del pueblo.

Para ese día hay preparadas grandes carreras en que se disputarán el premio algunos caballos de merecida fama, y mientras tanto siguen las que hasta ahora han estado atrayendo gran concurrencia á la sabana de Marín. Las del 7 de junio, en que correrá el celebrado *Teléfono*, de D. Abelardo Fernández, prometen ser de extraordinario interés para los aficionados.

HUESO EN EL CORAZÓN.—A propósito de la gacetilla que publicamos en nuestro "Alcance" del 4, referente al hueso encontrado en el cerebro del reverendo Dr. Thomas Pitt, nos dice un amigo que en el Necrocomio Municipal, al practicarse el mes pasado la autopsia del cadáver de D. Toribio Navarro, por los doctores Otero y Ecay, le fué hallado un hueso en la punta del ventrículo izquierdo del corazón, fenómeno también extraordinario y de interés para la ciencia. Los referidos doctores entregaron dicho objeto anatómico al Director del Necrocomio, Dr. Obregón, quien lo ha preparado convenientemente para el Museo del Establecimiento. Sabemos, además, que el Dr. Ecay se propone presentar el caso á una de nuestras sociedades científicas.

EL ENCANTO.—La peletería que tiene sentados sus reales en la calle de San Rafael esquina á Galiano, acera de los carritos, y que se titula *El Encanto*, se ha reformado notablemente para hacerse así más popular y digna siempre de la protección de todas cuantas personas gustan de calzar bien. Además de la pintura convenientemente dada, ha sido enriquecido *El Encanto* con novedades á granel, sobre todo en calzado para señoras y señoritas. Agrégese á ésto la baratura y el plan económico introducido en todos los artículos de esta casa y fácilmente se comprenderá que sigue la marcha del progreso, colocándose á la altura de los establecimientos de primer orden. Antes de terminar diremos á nuestros lectores que *El Encanto* tiene en su interior cinco hermosísimas palmas que por su extraordinaria elevación y por la frondosidad de sus copas merecen la pena de verlas y admirar tanta belleza.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—He aquí el programa de la función de hoy, sábado:

A las ocho.—*La Venda de Cupido.* Baile.

A las nueve.—*Los Carboneros.* Baile.

A las diez.—*Don Sisenando.* Baile.

POLICÍA.—Al ir Dª Isabel Valdés á promediar en un disgusto que tenían la morena Luisa Medina y un individuo blanco, este último dió un golpe con un cuchillo á la primera, infiriéndole una herida menos grave en el antebrazo izquierdo. El agresor que en los primeros momentos logró fugarse, fué detenido más tarde, y conducido ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Oeste.

—A un cochero de la Empresa de Ferrocarriles de la Habana, en el crucero del Paseo de Carlos III le acometieron tres individuos que desde hace días lo venían esperando, causándole uno de ellos una herida con arma blanca en la clavícula derecha, cuya lesión fué calificada de leve por el médico de la casa de Socorro del distrito. Uno de los agresores fué detenido por el guardia civil Miguel Fernández, quien lo entregó al celador del barrio.

—El peón de Obras Públicas, D. José Lubián, sufrió una lesión grave en la boca, de resulta de una coz que le dió una mula, y al caer hacia trás, se causó dos heridas más en la cabeza. Este hecho ocurrió en Guanabacoa, y tomó conocimiento del mismo el Sr. Juez del distrito.

—A la dueña de una casa de la calle de Obrapía, una joven que tenía de pupila le hurtó un vestido de seda y tres pulsos de oro con brillantes, cuyas prendas estima en unos 144 pesos en billetes. La autora de este hecho no ha sido habida.

—En el barrio del Angel fueron detenidos dos pardos que habían robado un saco, un metro, un pañuelo y otros objetos, á un individuo blanco que estaba arreglando unas cañerías en el café de *La Esperanza*, calle de Empedrado.

—Por estafa de 393 pesos en billetes al director del semanario *El Eco de los Licenciados*, fué detenido un individuo blanco, que confesó su delito.

—En el barrio de Santa Teresa fué detenido un individuo blanco, que en unión de otros dos que lograron fugarse, cortaron el vidrio de un escaparate de la ferretería calle de Riela número 67, y extrajeron de ella un revólver, pero al ser perseguidos, lo arrojaron á la vía pública, donde fué ocupado por la pareja de O. P. números 544 y 539. El detenido fué presentado ante el Sr. Juez de guardia.

EL SEDLITZ CH. CHANTEAUD, es el purgativo *más eficaz* contra la **Constipación, Jaquecs, Males de estómago, Gota, Reumatismos,** etc. Su reputación entre los médicos es universal. Para evitar las falsificaciones, exíjase un envoltorio amarillo y la marca **CH. CHANTEAUD** solo preparador de los medicamentos desinfectados del **Dr. Burggraeve.**

EMULSIÓN DE LANMAN & KEMP.—Las propiedades activas de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, bien sea como reconstituyente de los organismos debilitados ó como UN REMEDIO SEGURO Y EFICAZ en todas las afecciones del PECHO, de la GARGANTA y de los PULMONES y en todas las enfermedades en que se acostumbra recetar el Aceite simple de Hígado de Bacalao, son conocidas en todas partes del mundo; PERO es de suma importancia escoger entre las numerosas Emulsiones que existen, una que pueda tomarse con la absoluta seguridad de que son puros y escogidos sus ingredientes y que ha sido preparada científicamente y con esmero, porque de lo contrario sufrirá el paciente malas consecuencias en vez de lograr su curación.

La fama de que goza la casa de Lanman & Kemp, y la popularidad de sus notables especialidades son una garantía para el público de la excelencia de todo producto que lleve su nombre. 34

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fusses casimir lana pura á SIETE PESOS, Muralla y Compostela. Habana.
C n. 768 P. 1 Jn

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 6 DE JUNIO.

El circular está en las Ursulinas.

Santos Norberto, arzobispo y confesor, y Amancio y compañeros, mártires.

San Norberto, obispo de Magdeburgo, fundador del orden de los Premostrenses. Fué hecho arzobispo de Magdeburgo, por elección del cielo. Dióle Dios virtud de lanzar demonios, y el don de profecía, y finalmente, fatigado de trabajos, cargado de años, y lleno de merecimientos, pasó de esta vida mortal á la eterna el día 6 de junio del año 1,134.

FIESTAS EL DOMINGO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 6 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Sagrado Corazón en Jesús, en San Felipe.

Procesión.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, después de las preces de costumbre y pasará el Circular á Belén.

Procesión del S. Smo. Corpus en el Monasterio de Santa Clara.

El próximo Domingo, día 7 del corriente á las 8 y ½, se celebrará en esta Iglesia la gran solemnidad del S. Smo. con Misa cantada á toda orquesta y Sermón, á cargo del R. P. Fr. Daniel, Franciscano, por la mañana. Y por la tarde, á las 5, será llevada procesionalmente S. D. M. por las calles de Cuba, hasta la Iglesia Parroquial del Espíritu Santo, de Acosta, de San Ignacio, de Muralla, y otra vez Cuba, hasta regresar á la propia Iglesia, según costumbres de años anteriores.

El Capellán que suscribe en unión de la R. M. Abadesa y Comunidad, esperan del devoto vecindario por cuyo trayecto ha de pasar la Procesión, se servirán, por respeto á tan venerable acto, disponer el mayor aseo y decoro tanto en las puertas y ventanas, como enfrente de sus casas respectivas, dando así una prueba de su religiosa civilidad, y con lo que recibirán las bendiciones celestiales.

El P. Capellán.

7017 4-4

Zarzaparrilla de "SAN JULIAN."

PREPARADA POR LARRAZABAL HNOS, FARMACEUTICOS.

Esta *ZARZAPARRILLA* tiene ya una popularidad, que ningún otro medicamento de su clase ha logrado en Cuba. Verdad es que se prepara con especial cuidado, y teniendo en cuenta las condiciones del clima para hacerle digna competencia á todas sus semejantes.

El extracto fluido de *ZARZAPARRILLA* que empleamos, preparado según los adelantos modernos de la ciencia, es absorbido con suma rapidez en la sangre y la constante impregnación de todos los tejidos con este líquido *REGENERADOR*, neutraliza y extirpa toda impureza y virus maligno, y constituye el TEMPERANTE y GRAN DEPURATIVO de la SANGRE, que prefieren y recomiendan los enfermos todos los días.—ADVERTENCIA: No es legítimo el frasco que carezca de SELLO de GARANTIA ó MARCA DE FABRICA del margen en cada etiqueta.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias bien surtidas.

DEPOSITO: En la Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104.—HABANA. C 748 5-31 M

IGLESIA DE SAN FELIPE.

Solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús que dará principio el viernes de la presente semana.

Por la mañana misa cantada y por la tarde ejercicios con cánticos, rosario y sermón, concluyendo con la reserva de S. D. M.

El domingo á las 7 de la mañana Comunión general: á las 8½ misa solemne con orquesta. El sermón estará á cargo de un Padre de la Comunidad de Carmelitas.

Por la noche el ejercicio como los demás días y procesión con el Santísimo Sacramento.

7019 4-4

✝

E. P. D.

El lunes 8 del corriente, á las 8 de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia del Espíritu Santo, por el eterno descanso de la que fué

SRA. DOÑA

CATALINA VICENTE DE ALEMANY,

Su viudo, hijos, nietos y demás parientes, suplican á sus amistades rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir á tan piadoso acto; favor que agradecerán.

Habana, 4 de junio de 1891.

Gabriel Alemany. *Francisco Cuadra.*

7005 7d-6 1a-6

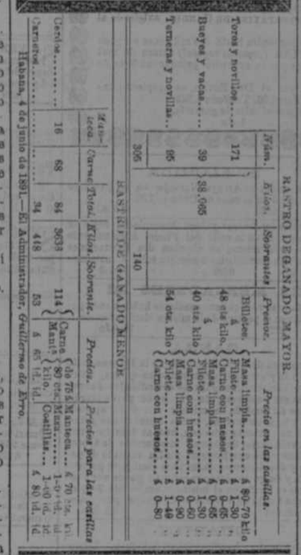
Habana, 4 de junio de 1891.—El Administrador, Guillermo de Arro.
Carne de 1ª
Carne de 2ª
Ternera
Cerdo
Manteca

ARTES Y OFICIOS.

PROFESORA DE BORDADOS.—Se hace cargo de toda clase de bordados y en todo lo que con cierne al arte, y al mismo tiempo se ofrece á dar clases á de bordado á las señoritas y niñas que lo deseen, en su casa, Merced 101; tiene quien garantice sus trabajos. 7115 8-6

CANTINAS.

Teniendo un buen cocinero y repostero se reparten á domicilio y tambien se admiten abonados á mesa redonda. Consulado 122. 7098 4-6

MODISTA.—SE CONFECCIONAN VESTIdos de señoras y de niños; los de oián á $6; de vichy y lanilla á $7 y de seda á $12. Se reciben encargos para el campo, respondiendo del buen corte. Se desea tomar una aprendiza que no pase de 10 á 11 años. Luz 80. 6967 4-4

ELVIRA RIVERA
PEINADORA.
Recibe órdenes en EL ARCA DE NOE, Amargura esquina á Villegas. 6876 6-2

BALBI.
ALMACEN DE MADERAS EN GENERAL
CARPINTERIA A VAPOR
Y FABRICA DE BARRILES.
ESPECIALIDAD
en envases enlazados para toda clase de mercancías.
PASEO DE TACON
ESQUINA A MARQUES GONZALEZ.
CARLOS III.
TELEFONO 1,148. HABANA.
C 684 alt 13-13M

El "Fin de Siglo."
Sedería, quincallería, perfumería
Abrió su puertas el 1º del actual.
SU LEMA
Vender mucho á cualquier precio.
OBISPO N. 30, ENTRE CUBA Y AGUIAR.
6906 4-3

A. Heydrich y Cia.
FABRICANTES
DE JARCIA.
SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.
APARTADO 121.
HABANA.
Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.
Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.
C 1917 162-12D

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para acompañar á una señora ó para manejadora de niños: tiene persona que la garantice; informarán Animas n. 1. 7113 4-6

SE DESEA COLOCAR UN BUEN COCINERO y repostero de buenos antecedentes: impondrán Dragones n. 19. 7088 4-6

Hipotecas, alquileres, acciones, pagarés
Se da cualquier cantidad, por grande é pequeña que sea con estas garantías. Salud 43 pueden dejar aviso. 7059 4-6

UN COCHERO FRANCES QUE HABLA EL español desea colocarse en una casa particular para informes en casa de los Sres. Mendy, Revuelta y Cp., O'Reilly 22. 7133 8-6

TENIENDO QUE IMPONER SOBRE FINCA urbana, bien sea en hipoteca ó en pacto retro, la cantidad de 1,700 peso en oro las personas que deseen comunicarse podrán ocurrir á la Notaría del Sr. Núñez, Empedrado 7, provistos de los documentos necesarios y sin intervención de tercera persona. 7132 4-6

Criandera
Desea colocarse á leche entera una señora peninsular aragonesa, de 40 días de parida con buena y abundante leche: tiene personas que respondan por su conducta: inormarán Angeles 16. 7106 4-6

9 por ciento al año.
NO SE COBRA CORRETAJE.
Cualquiera cantidad, por grande é pequeña que sea, se dá con hipoteca. Concordia 87. 7101 4-6

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COLOR de criado de mano ó de mandadero para hombre solo ó corta familia; sabe leer y escribir y entiende algo de cocina: tiene quien responda de su conducta puede estar en establecimiento. Campanario 99 fonda esquina á Zanja impondrán de 7 á 10 de la mañana 7093 4-6

NECESITO UN DEPENDIENTE DE FARmacia y un aprendiz del mismo ramo, que no tenga familia en esta. Suárez 85 informarán. 7104 4-6

DINERO
Cualquiera cantidad por grande é pequeña que sea se da con pagarés, alquileres é hipotecas en el Vedado, Jesús del Monte, Cerro, Puentes, Quemados y Marianao. Neptuno 128, esquina á Lealtad, casa de empeño recibe aviso. 7100 4-6

SE SOLICITA
una señora de moralidad con buenas recomendaciones para acompañar á unas señoritas: informarán Manrique 133, de 4 á 5. 7096 5-6

SE SOLICITA
un buen cocinero en Virtudes número 145. 7094 4-6

SE SOLICITA UNA MUCHACHA QUE SEPA trabajar, para criada de mano y hacer mandados, que tenga de catorce á diez y siete años. Sol 73. 7124 4-6

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE MAno que sepa su obligación; y también una buena lavandera y planchadora de hombre y señora, que sepa rizar; calle de Consulado n. 97, entre Animas y Virtudes. 7119 4-6

SALON "LA ORIZA."
Se solicita un operario barbero que sea bueno. Galiano 73. 7092 4-6

8 por ciento.
$6,000
se dan con hipoteca. Concordia 99 ó Aguiar 51, café, informa el dueño. 7102 4-6

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular, recién llegada, de ama de cría, á leche entera: informarán Prado 112. 7103 4-6

SE SOLICITA
una buena criada de mano, preferiéndola blanca y que traiga buenas recomendaciones San Ignacio número 82, altos. 7084 4-6

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular, joven, aseada y de moralidad, en casa decente: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Empedrado n. 71 darán razón. 7110 4-6

SE SOLICITA
un criado para la limpieza y mandados, sueldo $12 billetes y una cocinera. Industria 34, botica. 7036 2a-4 2d-5

CRIADO DE MANO.
Se solicita uno peninsular para casa particular de corta familia, aunque sea recién llegado, se le enseñará. Ha de dar su cédula y buenos informes. Aguila n. 66, entre Neptuno y Concordia. 7089 1-5 3d-6

PARA LA CIUDAD O EL CAMPO SE OFRece una señora inglesa de muchísima paciencia para la primera enseñanza de los niños en inglés, institutriz ó acompañar una señora; sabe coser y no es muy exigente en sus honorarios: impondrán Empedrado número 42. 7075 4-5

SE SOLICITA UN SOCIO CON EL CAPITAL de 3000 pesos en oro para retirar otro con igual capital por enfermo; es para un establecimiento de préstamos, se admite el socio aunque no sea del ramo por ser el que se queda inteligente ó se admiten proposiciones en venta total por todo el establecimiento informarán San Ignacio 76, en el portal expendedurías de billetes de lotería. 7080 4-5

DESEAN COLOCARSE EN BUENAS CASAS un excelente cocinero y repostero, un criado joven acostumbrado á este servicio y una criada blanca ésta no hace mandados á la calle y tienen buenas referencias de donde ha servido: pueden avisar en Aguiar 75 á todas horas, á M. Valiña. 7079 4-5

DINERO
Cualquiera cantidad por grande é pequeña que sea se da con pagarés, alquileres é hipotecas en el Vedado, Jesús del Monte, Cerro, Puentes, Quemados y Marianao. Neptuno 128, esquina á Lealtad, casa de empeño recibe aviso. 7100 4-6

SE SOLICITA
una buena cocinera de color que no sea muy joven y que duerma en el acomodo: informan Lealtad 28. 7051 4-5

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLIcita colocación de cocinera para casa particular. Inquisidor n. 28. 7019 4-5

UN CRIADO DE MANO SE SOLICITA EN la calle del Prado 53, ha de ser entendido y ágil y con buenas recomendaciones. 7026 4-5

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero; sabe su obligación, ha ocupado las principales casas de esta capital. Villegas 58 esquina á Obrapía. 7038 4-5

SE DESEA COLOCAR UNA PARDA DE MEDiana edad para cocinera, es general en el oficio: tiene buenas referencias y quien responda por su conducta. Vive Estrella número 28. 7031 4-5

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una señora peninsular recien llegada. Oficios 15 darán razón: tiene quien responda de su conducta. 7032 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criandera á leche entera, de cuatro meses de parida, con buena y abundante leche y muy sana, con personas que la recomienden. Lealtad número 138. 7037 4-5

SE SOLICITA
un buen cocinero ó una cocinera, y una general lavandera; ambos han de tener persona que informe de su buena conducta. Rayo número 11. 7058 4-5

EN LA CALLE DE LAS LAGUNAS NUMEro 68, bajos, se solicita una cocinera para una corta familia; que sea aseada, sepa cumplir con su obligación y permanezca durante el día en la casa, ayudando en los quehaceres; se prefiere blanca y que tenga buenas referencias. Informes, en la misma casa Lagunas n. 68, bajos. 7073 4-5

EN EL CARMELO.
Se solicita un muchacho de catorce á quince años, para los quehaceres de la casa. Calle 11 n. 89, entre 18 y 20. 7072 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca ó de color, se le dan $25 de sueldo al mes y ropa limpia; tiene que tener quien garantice su conducta; Sol n. 81, esquina á Aguacate, primer piso. 7081 4-5

SE SOLICITA
un buen criado de mano que sepa cumplir con su obligación, sea aseado y tenga persona que lo recomiende; es para Marianao, calle Vieja n. 7. 7076 4-5

SE NECESITA
un joven peninsular de 18 á 20 años, que sepa leer y escribir, para los quehaceres de una casa. O'Reilly núm. 102 C 799 2-5

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para manejadora de niños, sana y robusta y con buenas referencias. Ancha del Norte n. 271, darán razón á todas horas. 7067 4-5

SE SOLICITA
un portero de mediana edad, que tenga buenas recomendaciones. Campanario 32. 7065 4-5

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA LOS quehaceres de una casa, de 14 á 16 años, que tenga quien responda; no tiene que salir á la calle; O'Reilly 52, altos de la peletería, darán razón. 7063 4-5

SE SOLICITAN
aprendizas de modista; calle de la Habana n. 108. 7062 4-5

Un criado de mano
para casa particular, se solicita en la calle de Aguiar núm. 106, botica, de 9 á 3. 7056 4-5

SE SOLICITA
una manejadora, en Galiano 132, altos de El Brazo Fuerte. 7046 4-5

SE SOLICITA
un segundo dependiente de farmacia; si no tiene muy buenas recomendaciones es inútil que se presente. Suárez 33. 7045 4-5

SE SOLICITA
un criado de mano, peninsular, y una criada de mano, blanca; ambos traigan referencias Galiano 63. 7048 4-4

DINERO UNA PERSONA CON GARANtías facilita cantidades sobre fincas con hipoteca, y se ocupa en ventas y compras de casas. Impondrán Industria 126, á todas horas. 7044 4-5

SE SOLICITA
una criada de mano. Salud número 37. 7042 4-5

UNA MORENA DESEA COLOCARSE A MEdia leche, con ésta buena y abundante; tiene personas decentes que respondan por su conducta. San José 79. 7030 4-5

UNA SEÑORA DE MORALIDAD Y SIN FAmilia, desea hacerse cargo del cuidado y educación de uno ó dos niños, mayores de tres años, por una módica pensión; para más pormenores, Blanco 49. 7-28 4-5

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Un señor de mediana edad, de mucha moralidad y muy formal, se ofrece para cobrador ó encargado de fincas, se maneja al tanto de recibos, como igualmente presenciar cuantas reparaciones se hagan en las mismas; también se encarga de acompañar á algún señor enfermo á España ó cualquier parte del extranjero; tiene quien le abone. Ancha del Norte 85, darán razón á toda hora. 7029 4-5

CRIADA DE MANO QUE SEA DE COLOR.—Se necesita una que sea muy buena, se dan treinta pesos billetes y ropa limpia, para servir á tres personas; debe traer carta de abono de su conducta. Neptuno 2 A. 7041 4-5

BUENA OCASION.—CRIANDERAS DE cualquier tiempo que las necesiten, una gallega de 2 meses, otra idem de tres y otra de 8; una de color de 5 meses, otra idem de 2 y otra de 40 días. También un cocinero de primera, un criado y un portero, todos tienen personas que los recomienden. Informes M. Valiña. Aguier 75. 7015 4-4

SE SOLICITAN CRIADOS CON BUENOS sueldos, de ambos sexos, cocineros, criados de mano, camareros, manejadoras, dependientes; como también se facilitan todas clases de criados á los dueños, con muy buenas referencias; tenemos cuatro buenas crianderas, manejadoras y criadas de mano y muy buenos cocineros y porteros. Centro de Negocios Galiano 129. 7007 4-4

SE SOLICITA
una señora peninsular de mediana edad, con buenas referencias y que sepa cocinar. Amargura 78. C 793 4-4

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO, aseado y de buena conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Samaritana n. 2. 6983 4-4

SE SOLICITA
un muchacho para aprendiz de sombrerero, en la calle de Amistad número 49. 6961 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA recien llegada, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: también se colocan una criada de mano y un criado de mano recien llegados de la Península. San Pedro n. 12, fonda La Dominica, darán razón. 6975 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano, de color, de mediana edad; sueldo de 20$ y ropa limpia. Amargura 58. 6959 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DE 14 AÑOS DE edad, desea colocarse de criada de mano ó para manejar niños en casa de familia decente: tiene quien la garantice; y un hombre de 34 años de portero; impondrán entrada de Vives n. 144. 7018 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR, formal y de mediana edad, que duerma en el acomodo, para acompañar á una señora, limpiar la casa y coser algo. Cuartel de Madera, pabellón del abanderado de Ingenieros. 6999 4-4

COCINERA.
Se desea una; no tiene que ir á la plaza ni á mandados; O'Reilly 66, colchonería. 7011 4-4

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MEDIANA edad para los quehaceres de una corta familia y cuidado de una niña de un año; y un criado de mano que sea útil para la portería, ambos con buenas referencias. Informan Jesús del Monte 278. 7009 4-4

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa coser. Virtudes n. 10. 6997 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular de criada de mano ó manejadora; es muy formal y trabajadora: tiene personas que la recomienden; impondrán, Cerro 877, frente al paradero de los carros del Urbano. 6986 4-4

BARBEROS.
Hace falta uno para sábados y domingos; otro fijo; Aguila n. 171. 6996 4-4

PORTERO.
Se solicita uno, con buenas referencias y que sepa leer y escribir; de 8 á 10 de la mañana, O'Reilly 25. 6997 4-4

SE NECESITA EN ESCOBAR N. 31, UNA COcinera y que además ayude á los quehaceres de la casa; en la misma se alquila una habitación alta y otra baja. 6993 4-4

SE NECESITA UNA ANCIANA DE 50 A 60 años, para acompañar á una señora, sueldo 10 pesos y ropa limpia; ó una joven de 12 á 14 años, sueldo 10 pesos y ropa limpia, Monte 113, lotería. 6992 4-4

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano, sabe coser, tiene personas que garanticen su buena conducta, Belascoain 12, ferretería, informarán. 7001 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad que sea muy limpia y tenga quien responda por ella, para todo lo que se ofrezca en una casa de familia; también una negrita de 12 á 13 años que se le dará un corto sueldo. Prado 81. 6969 4-4

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó para manejar un niño; está acostumbrada á este servicio y tiene recomendaciones de las casas donde ha estado. Neptuno n. 21. 6987 4-4

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENInsular para manejadora ó muchacha de mano, sabe cumplir con su obligación, entiende algo de costura; Campanario esquina á San José, segunda accesoria. 6977 4-4

DESEA COLOCARSE UN COCINERO; TIEne persona que acredite su honradez y sabe cumplir con su obligación; Compostela 93, en los altos, adentro. 6978 4-4

UNA SEÑORA MUY PRACTICA EN EL corte y confección por figurín de cuanto corresponde al ramo de modista y ropa blanca por primorosa que sea, desea colocarse en casa particular de costurera y cuida niñas; pagándole el viaje va á cualquiera punto. Empedrado núm. 15. 7000 4-4

SE SOLICITA PARA LA GOLETA "PURISIma Concepción" un piloto práctico para dar viajes de este puerto al de Cárdenas. Informarán Oficios 48. 7002 3-4

Desea colocarse
una señora blanca para criada de mano de una señora ó señorita y la costura: tiene personas que la garanticen: Santa Clara 17 dan razón, sueldo $30 y ropa limpia. 6958 4-4

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular á leche entera, prefiriendo un niño al que pueda criar en su casa: tiene buena y abundante leche: Zanja 101 altos informarán, tiene personas que respondan de su conducta en la casa donde ha estado colocada. 7021 4-4

EN GUANABACOA, SANTA ANA N. 28 SE solicita saber el paradero de la morena Ambrosia Díaz, que estuvo colocada en el campamento de la Cabaña en diciembre del año de 1888. 6953 4-3

SE SOLICITA UNA MUJER PARA ACOMPAñar á Barcelona á una señora con dos niñas: se embarca en el correo que sale el día 10: informarán de 4 á 7 en el hotel Saratoga, calzada del Monte n. 45, frente al Campo de Marte. 6956 4 3

SE SOLICITA UNA COCINERA QUE SEPA su oficio, para trabajar en el Vedado en casa de una corta familia, ha de dormir en el acomodo: informarán en la calle de Paula 54. 6947 4-3

SE SOLICITA UNA COSTURERA Y UN criado de mano; que reunan cumplidamente desempeñarán obligación: se exigen buenas referencias. San Nicolás 36. 6935 4-3

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA JOven de manejadora de niños con los que es muy cariñosa: tiene personas que abonen por ella. Misión n. 7 darán razón. 6928 4-3

DESEA ACOMODARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para manejadora ó criada de manos; tiene personas que respondan por su conducta, en la misma se acomoda una criandera á media leche y una cocinera, ambas peninsulares; darán razón San Miguel esquina á Escobar. 6903 4-3

BARBERO.
Se solicita un aprendiz adelantado: informarán Belascoain 27. 6921 4-3

Mercaderes 31
se solicita una criada de mano de color con buenas referencias. 6914 4-3

CRIANDERA. CON BUENA Y ABUNDANTE leche desea colocarse á leche entera, es primeriza y de 40 días de parida, joven, de 24 años de edad, sana y robusta y reconocida la leche como superior y de moralidad inmejorable; tiene personas que garanticen su conducta por todos conceptos. Informarán Aguila 114, A. 6925 4-3

SOLICITA COLOCACION UNA CRIANDERA de color, de nueve meses de parida á media leche Suspiro 18 á todas horas. 6915 4-3

EXCELENTE PORTERO Y UN BUEN COCInero á la española, desean colocarse: tienen personas que les garanticen. Oficios 13 informarán. 6918 4-3

PARA UN PUNTO DE TEMPORADA SE SOlicita un criado de mano, inteligente y con personas que lo recomienden. Impondrán Prado 5. 6916 4-3

SE SOLICITA
un muchacho peninsular para criado de mano, que sepa algo; informarán Aguila n. 90. 6933 4-3

SE NECESITA
una cocinera que sepa cocinar á la francesa. San Lázaro 95 B. 6924 8 3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de moralidad, en una casa particular que sea buena: tiene quien la recomiende; Genios n. 2, dan razón. 6922 4-3

SE SOLICITA
una criada para todos los quehaceres de una casa de corta familia y entretener á los niños. Sol 17. 6920 4-3

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular para la costura, corta y entalla por figurín; tiene personas que respondan. Darán razón Cádiz 53. 6912 4-3

SE SOLICITA UN MUCHACHO BLANCO DE 12 á 14 años; como aprendiz se le dará sueldo, pero ha de tener personas que respondan de su conducta y honradez: informarán Monte 2, librería El Correo. 6911 4-3

PROFESORA.
Se solicita una interna para un Colegio, que sea inteligente en labores. Calzada de Jesús del Monte número 331. 6904 4-3

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por ella. Darán razón Neptuno número 54. 6898 4-3

UNA COCINERA PARA UNA PERSONA sola: ha de limpiar la casa y dormir en el acomodo, y que sea aseada. Escobar número 41. 6902 4-3

BARBEROS.
Se solicita uno que sea bueno. Informarán Compostela número 100, barbería. 6905 4-3

ARAÑAS
de cristal, blancas y de colores: el surtido más elegante recibido en la Habana hasta la fecha.
Son bonitas y baratas. Visítese la casa.
Amistad 75 y 77.
A. P. RAMIREZ.
C 790 15-3Jn

SE SOLICITA
una buena cocinera y una criadita para los quehaceres de una casa y andar con un niño. Lagunas 97. 6840 5-2

SE SOLICITA
una criada que sepa cocinar para una corta familia, que no sea joven y dé buenas remendaciones. Lamparilla 31. 6837 5-2

SE NECESITA UN COCINERO O COCINERA que duerma en el acomodo y tenga quien lo garantice. Vedado calle 9, n. 105, darán razón. 6831 6-2

SE NECESITAN REPARTIDORES
Neptuno 8.
C 782 10-Jn

INSTITUTRIZ.
Se desea una para enseñar el castellano, inglés, francés y piano. Dirijirse al Sr. Administrador de Correos de Navajas, quien dará razón.
C n. 746 15-30

OJO.—SE SOLICITA UN SOCIO PARA UN establecimiento de café y fonda, que sea cocinero, ó se arrienda el departamento de la fonda; impondrán Zulueta y Animas, café. 6714 8-29

Se solicita
una criada de mediana edad con buenas referencias para corta familia en un pueblo á media hora de la Habana, dándole buen sueldo. Monte 497 esquina de Tejas informarán. 6606 10-27

COMPRAS.

SAN MIGUEL 62.
Se compran muebles en todas cantidades. 7118 15 6Jn

Palomas, Aguiar 114, zapatería
Se compran todo el año palomas caseras con alas enteras á 30 centavos par, no se quieren pichones. 7027 4-5

Se compran libros de todas clases
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma Obispo 86, librería. 7033 10-5

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE 1,000 ó 1,400$ oro, en el radio comprendido de Belascoaín, San Lázaro, Reina hasta el muelle. Informes, Estéban García, Mercaderes n. 2, de 1 á 3. 6969 5-4

Cera amarilla.
Se compra en todas cantidades, pagándose á razón de 23, 24, 25 y 26$, según clase y cantidad; escritorio de Henry B. Hamel y Cª, Mercaderes n. 2. En la misma se venden carriles viejos y toda clase de efectos eléctricos. 6761 8-30

MUEBLES,
alhajas, brillantes, oro y plata vieja; se compran, pagando bien, en todas cantidades. Neptuno esquina á Amistad. 6949 15-26 M

MUEBLES
Se compran pagandolos bien.
San Rafael n. 115, esquina á Gervasio.
5783 26-12

PERDIDAS.

PERRA DE CAZA.
Se ha extraviado una color de chocolate de la finca Sarruti, barrio de Arroyo Apolo, Vivora, entiende por *Mulata*. Se gratificará al que la presente y el que la detenga será responsable. 7077 4-5

ALQUILERES.

En el punto más céntrico de la ciudad y de fácil Ultrasporte, se alquilan dos habitaciones altas, grandes, frescas y claras; la casa es de toda confianza; no se admiten niños ni animales; hay también dos bajas muy buenas y más chicas. Empedrado 42. 7122 4-6

Se alquila en el Vedado una casa con sala, dos cuartos, cuarto de baño, cocina, comedor, agua y con un gran patio para jardín en el punto más céntrico de dicho Vedado, calle 12, solar de esquina: informarán O'Reilly 30, camisería. 7130 4-6

SE ALQUILA
la casa Animas 79, entre Galiano y Blanco, compuesta de Sala, comedor, cuatro cuartos bajos y uno alto informarán de la misma Galiano 61, esquina á Neptuno. 7131 4-6

Se alquilan dos hermosas habitaciones de planta baja propias para escritorio por estar inmediato á la Audiencia en Aguiar 12: informan en Lealtad 157. 7136 4-6

SE ALQUILA
una habitación alta á hombres solos ó matrimonio sin niños en 22 pesos billetes, tiene azotea independiente. Bernaza 66. 7109 4-6

SE ALQUILA
un salón con dos cuartos, todo corrido, Habana 98, en la misma informarán. 7107 8 6

SE ALQUILA
en el piso principal de la casa Ricla 20, una gran sala con balcón á la calle y varias habitaciones, todo con pavimento de mármol y propio para escritorios ú hombres solos. 7095 8-6

PRADO 105.
Quedan dos hermosas habitaciones con balcón á la calle, en esta antigua y acreditada casa, por su buen trato en la mesa y esmerada asistencia; los precios son módicos. 7127 4-6

SE ALQUILAN
habitaciones altas y bajas, frescas, baratas y con asistencia ó sin ella. Prado 13 y 15. 7125 4-6

Se alquila la casa calle de las Lagunas número 67, entre Escobar y Gervasio; dicha casa tiene sala, comedor, 6 cuartos, cocina, caballeriza, con pluma de agua; en Campanario 131, darán razón. 7086 5-6

Neptuno n. 2.—Se alquilan hermosas habitaciones, altas y bajas, con comida ó sin ella, á familias y caballeros, estando frente al Parque Central, y en la misma un hermoso salón para un escritorio. Neptuno núm. 2. 7083 4-6

Se arrienda el conocido potrero Guajaibón, entre el Mariel y Guanajay, con 36 caballerías de tierra y cercado y grandes palmares, dos buenas represas, pozos y un río que lo atraviesa; es lamejorable para la cría de cerdos y se da excelente tabaco. En O'Reilly 53 darán razón. 7090 8-6

Se arrienda
una finca de seis á doce caballerías con casa de vivienda, aguada fertil, hermosos palmares, excelentes tierras de cultivo, sobre una bonita calzada por la que dista 4 leguas de la capital: en la misma se vende una escogida vaquería. Informarán Acosta 5. 7052 4-6

SE ALQUILAN
varias habitaciones bien amuebladas, muy frescas, con suelos de mármol y mosaico, en la preciosa casa calle de O'Reilly 39 A, y se da toda asistencia si la desean. 7123 4-6

SE ALQUILA
la casa Consulado número 66, con siete cuartos, cinco bajos y dos altos, cuarto de baño, suelos de mármol y mosaicos; está á la acera de la brisa. 7111 4-6

Se alquilan las dos casas de alto y bajo, calle de las Damas n. 78 y Paula n. 4 ambas son de fabricación moderna, con suelos de mármol y mosaico: en el papel fijado en las puertas de dichas casas expresa donde están las llaves, y en los altos de la casa calle de O-Reilly n. 38, el dueño impondrá. 6830 6a-1 6d-2

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo. Este Rob es conocido de nuestro público desde hace más de 40 años y el éxito creciente que ha obtenido, por los innumerables casos de curación obtenidos con su empleo, y por ser superior á los demás depurativos conocidos, nos hace recomendarlo con toda eficacia á aquellos que padezcan las enfermedades siguientes: *malos humores adquiridos ó heredados, úlceras, herpes y sobre todo* en la SIFILIS primaria ó secundaria. Infinidad de certificados de médicos notables y de particulares atestiguan su bondad del medicamento.

Este ROB ha sido groseramente falsificado, por lo que suplicamos á los consumidores exijan frascos que lleven nuestro sello de garantía y nuestro nombre impreso en la viñeta.

De venta en todas las boticas.
Alfredo Pérez-Carrillo, Salud 36. Teléfono 1,348.
C n. 763 1 Jn

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL

Este conocido y acreditado establecimiento, está abierto al servicio público todos los días desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche. El dueño cree improcedente hacer elogio de las condiciones de sus baños. El público es el que debe juzgar y siempre su fallo le ha sido favorable.
C 543 alt 1-14 29-15My

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DEPAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones.

La *Papayina* es superior á la *Pepsina animal* porque peptonizan hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina animal solo 40. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* carece de mal olor. El VINO DE PAPAYINA de GANDUL parece por su exquisito paladar un licor de postre.

El VINO DE PAPAYINA de GANDUL preparado por el Dr. Rovira, es propiedad exclusiva de Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico, Salud 36. Teléfono 1,348.

☞ Se vende en todas las droguerías y boticas. Exíjase el sello de garantía.
C n. 762 1-Jn

Se alquilan los bonitos altos de la casa Habana 147, compuestos de sala con balcón á la calle, comedor, tres cuartos, cocina, agua, gas y demás comodidades. 7061 4-5

VEDADO.—Muy próxima á los baños, calle 5ª, número 31, la bonita casa de mampostería, muy fresca, jardín, agua del acueducto y algibe, portal, sala, cinco cuartos y cocina: en la misma impondrá el jardinero. Su dueño Amargura 76. 7064 4-5

Se alquilan módicamente unos altos frescos y hermosos, frente á los mejores baños de la calle Ancha del Norte. La llave y los informes en Manrique 16; de 6 á 10 del día y de 4 á 6 de la tarde. 7040 4-5

Se alquila muy barata la casa Rayo 90, con sala, comedor, cinco hermosos cuartos, espaciosa cocina y demás menesteres y que tiene agua de Vento y desagüe á la cloaca: la llave en la bodega esquina á Maloja y tratan de su ajuste en Baratillo 9, altos, cuarto n. 2. 7039 4-5

Animas 26
Se alquilan unos preciosos altos con agua y llavín propios para un matrimonio. 7035 4-5

En tres onzas oro se alquila la casa Virtudes 41; es lide azotea, tiene sala, comedor con persianas, cuatro cuartos bajos, uno alto, barbacoa, pluma de agua y cañería de gas: impondrán Aguila 153: la llave en el n. 39. 7034 4-5

Se alquilan unas habitaciones altas muy frescas y ventiladas en una casa decente y tranquila, se darán muy baratas siendo para corresponsales, bufetes ó personas de reconocida moralidad. Lamparilla 74, altos. 7024 4-5

En $42 oro la casa Aguila n. 15, de alto y bajo, balcón á la calle, capaz para dos familias, con agua y demás servidumbre. Los altos Concordia n. 52, en $32 oro, con balcón á la calle, á media cuadra de la iglesia del Monserrate. La casa Prado n. 28, en $40 oro, con tres habitaciones. Tienen papel. Informa su dueño, Aguacate n. 12. 7066 4-5

O'REILLY 34.
En casa de familia se alquilan 4 habitaciones, 2 altas y 2 bajas, con muebles ó sin ellos, á personas de buena moralidad, á 10-60 oro para arriba; entrada á todas horas. 7074 4-5

Se alquila la casa Tejadillo núm. 21, entre Habana y Aguiar; tiene zaguán, cinco cuartos bajos, dos entresuelos, despensa, &c.; la llave enfrente y su dueño Jesús del Monte n. 191, entre Agua Dulce y Mahoa. 7060 4-5

SE ALQUILA
la magnífica casa Habana 121; informarán y está la llave en Aguiar n. 99. 7058 8-5

En Marianao se alquila la casa Santo Domingo n. 12, á doce metros del paradero; el portero del paradero tiene la llave, é informará de 11 á 4 en el E. M. de la Capitanía General, y de esa hora en adelante en el Hotel Militar, el capitán Perúl. 7071 4-5

SE ALQUILAN
unos magníficos entresuelos con vista á la calle; informarán; Aguiar n. 99. 7069 8-5

Se alquila, Merced 109, cerca de Egido, compuesta de sala, 2 cuartos y comedor con persianas, acabada de reedificar, en 22$ oro; en la bodega de al lado la llave y su dueño. 7059 4-5

Se alquilan un bonito y fresco salón con balcón á la calle y un pequeño comedor anexo en casa de familia decente á caballeros solos ó matrimonio sin niños: punto muy céntrico: se cambian referencias: también dos cuartos bajos con ó sin comida. Amistad 38 entre Neptuno y Concordia. 6972 4-4

MARIANAO
Se alquila la hermosa y fresca casa calle Vieja número 44: impondrán en el 21. 7010 5-4

Se alquila una gran sala y una habitación con balcón á la calle, suelo de mármol, aguas y demás comodidades y habitaciones solas: también se venden dos velocípedos, uno con caballo y un carretoncito de tres ruedas y muelles. Sol 110. 6986 4-4

Se alquila la casa Damas n. 12, entre Luz y Acosta en dos onzas y media oro y fiador: enfrente n. 7 está la llave: informes Corrales 10. Lealtad 45 su dueña. 6988 4-4

VEDADO
La casa A núm. 4, á la brisa pintada al oleo, ocho cuartos, pisos de marmol, agua, inodoros, etc. Al fondo Paseo n. 5 informarán. 6991 8-4

SE ALQUILA
una casa calle de Tenerife n. 52, de gran comodidad, muy fresca para una larga familia, almacén de rama ó tabaquería: impondrán en el 44 en la misma. 6976 4-4

SE ALQUILA
la fresca casa situada en la calzada de Jesús del Monte número 294. 6974 4-4

A las personas de gusto.—Se alquilan los frescos y hermosos altos, Desamparados n. 38, frente á la salida de los Almacenes de San José, con vista á la bahía, compuestos de sala, 3 cuartos cómodos, cocina y azotea corrida; en la badega informarán. 6957 4 4

SE ALQUILAN
tres habitaciones altas, frescas é independientes, con el servicio necesario; casa particular; precio módico. Bernaza 70. 7012 4-4

Finca de campo.—Se arrienda una finca como de 7 caballerías, á tres leguas de esta capital por carretera, y por ferrocarril tres veces al día; buena fábrica, palmares, agua corriente, cercada de piedra y piña, &c. &c. Informa Estéban García, Mercaderes n. 2, de 1 á 3. 6968 4-4

UNA HABITACION
se alquila amueblada ó sin muebles, en los altos del café El Prado, Amistad y Dragones; en la misma informarán. 6982 4-4

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones, con ó sin muebles. Obispo 67. 6981 4-4

Se alquilan dos habitaciones altas, frescas y espaciosas á matrimonios sin hijos en Manrique 138. Se piden y dan referencias. 7015 5-4

Por 17 $ billetes
al mes y dos en fondo en garantía, se alquila la casa Jesús del Monte n. 498 con sala, comedor y dos cuartos, etc. Impondrán Tulipan núm. 1. Cerro. 7003 4-4

Por $30 billetes
al mes y dos meses en fondo en garanta se alquila una casa con sala, comedor, 2 cuartos, &, á cinco cuadras de la Plaza del Vapor: O-Reilly n. 61, librería. 7001 4-4

Tejadillo 48.
En esta elegante casa de familia se alquilan varias habitaciones altas situadas á la brisa, juntas ó separadas: se cambian referencias. Informes en los altos. 7023 4-4

Se alquila la hermosa y fresca casa Neptuno n. 188, compuesta de sala, comedor corrido, 5 cuartos bajos y 3 altos, cocina con fregaderos y 2 llaves de agua, cuarto de baño y ducha, dos despensas é inodoro. La llave en Neptuno 189 é impondrán en Lealtad 68. 6948 4-3

Revillagigedo número 76. Se alquila esta cómoda y fresca casa con sala, comedor, cuatro cuartos, de azotea, agua, desagüe, etc. en $24 en oro. La llave al lado é informarán San Rafael 71, entre Campanario y Lealtad. 6946 6-3

En familia se alquilan hermosas habit